

SUMARIO

(Circular N° 22/2020)

Aprobación del Diario de sesión N° 214

Media Hora Previa

Edil Nicolás Sosa: Reflexiones y experiencias personales en su desempeño en esta Junta. Necesidad de continuar lineamientos de la actual Administración departamental. Su saludo a los militantes de todos los partidos políticos.

Edil María Borges: Artículo 24 de la Ley N° 18.651, Protección Integral de las Personas con Discapacidad.

Edil Robinson García: Hechos sucedidos en las ciudades de San Carlos y de Maldonado en el marco de la campaña electoral departamental. Desconocimiento por parte de un candidato a alcalde del mecanismo con que se tiene que trabajar en los gazeos ubicados en la plaza de esta ciudad. Inauguración por parte de la Intendencia Departamental de obras realizadas por el Municipio de San Carlos en el Balneario Buenos Aires. Necesidad de iluminación en calle Leandro Gómez de la ciudad de Maldonado. Preocupación por desocupación generada por pandemia de Covid 19 y la problemática que esto generará al momento de realizar el pago de tributos el próximo año.

Edil Enrique Triñanes: 31 de agosto, Día Internacional de los Guardaparques. Renovación de contratos y definición de tareas de guardaparques asignados a zona de Punta Ballena y Laguna del Diario.

Edil Carlos Corujo: Inflación y aumentos salariales. Duplicación de sueldos para Directores de empresas públicas. Trámite de patentes exoneradas entregadas por Zoonosis a algunos usuarios de Salud Pública.

Exposiciones de los partidos políticos

Frente Amplio – Edil Fermín de los Santos: Gestión del Gobierno nacional del Partido Nacional y récords negativos del intendente Antía y su gobierno.

Partido Nacional – Edil Eva Abal: Agradecimiento a militantes, dirigentes y referentes de su partido por el trabajo hecho, así como también a los de los otros dos partidos y de todo el aparato político del ámbito nacional. Formación cívica de los uruguayos.

Partido Colorado – Edil Susana De Armas: Distintas inquietudes de vecinos de zona de La Capuera. Adjudicación de becas del Programa departamental de la Comisión Departamental de Becas Terciarias y Universitarias.

Asuntos entrados tramitados por la Mesa.

Tratamiento del Boletín N° 19/2020.

Asuntos entrados

Diligenciamiento de notas y solicitudes elevadas para su consideración en la presente sesión.

Edil Magdalena S. de Zumarán: Solicita el tratamiento del Expediente N° 525/2020.

Asuntos varios

Tratamiento de los informes de Comisión de los Expedientes Nos. 518/2020 y 525/2020.
(dp)

DIARIO DE SESIÓN N° 215.- En la ciudad de Maldonado, siendo la hora 22:16 minutos, previo llamado reglamentario a sala, se da inicio a la sesión ordinaria convocada para el día martes 15 de setiembre de 2020.

Asisten los Ediles Titulares: Adolfo Varela, Stephanie Braga, Jacinto Martínez, Francisco Olivera, Nario Palomino, Luis Artola, José L. Sánchez, Alexandro Infante, Marta Torres, Magdalena Sáenz de Zumarán, Osvaldo Matteu, Efraín Acuña, Enrique Triñanes, Milton Hernández, María del Rosario Borges, Susana De Armas y los Ediles Suplentes: Oscar Freire, Américo Lima, Florencia Acosta, Alejandra Scasso, Wilma Noguez, Graciela Ferrari, Daniel Ancheta, Walter Plada, Leonardo Corujo, Lilia Muniz, María Servetto, Robinson García, Teresa Rivero, Fernando Borges y Nelson Lages. P re
side el acto: Adolfo Varela. Actúa en Secretaría: Susana Hualde.

PRESIDENTE (Adolfo Varela).- Buenas noches, estando en número y siendo la hora 22:16 minutos comienza la sesión.

NUMERAL I) DIARIO DE SESIÓN N° 214.

VARIOS EDILES.- Que se vote.

PRESIDENTE.- Que se vote solicitan varios ediles. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: 30 en 31, afirmativo.

NUMERAL II) MEDIA HORA PREVIA.

(Se le concede el uso de la palabra a la señora edil Natalia Freire quien no hace uso de la misma por no encontrarse en sala).

Tiene la palabra el señor edil Nicolás Sosa. Adelante, señor edil.

EDIL SOSA (Nicolás).- Buenas noches señor presidente y señores ediles.

Considerando que estamos a pocos días del acto eleccionario que elegirá a las autoridades departamentales y municipales de los próximos 5 años y considerando también que este edil quizás sea la última vez que tenga el privilegio de dirigirse a todos ustedes en este período, quería tomarme estos minutos para compartir algunas reflexiones personales de lo que considero que estamos viviendo y de mis experiencias en estos años que me ha tocado cumplir este cargo.

En este edil no van a encontrar una persona con tradición ni estirpe política. Como en todo hogar, en el mío se hablaba de política y se pregonó siempre la libertad, con una madre blanca, un padre frenteamplista en los inicios de esa coalición y desengañado luego, me crié escuchando todas las posiciones, cosa que agradezco.

En un momento de mi vida y cansado de ver que las cosas no se desarrollaban como uno esperaba a nivel sociedad en general, decidí dejar de mirarla de afuera, dejar de estar solo protestando. Hice contactos poniéndome a las órdenes para poder trabajar en lo que fuera útil y poder hacer algo más trascendente para cambiar la realidad que vivíamos los maldonadenses.

Ahí fue que tomamos contacto con quien hoy es el titular de esta banca. Desde ese momento con Luis Artola trabajamos para que esas realidades que vimos limitadas en esas épocas, empezaran a tomar otro vuelo.

De la mano de Enrique Antía y con un gran equipo compuesto por una correcta combinación de savias nuevas y, por otro lado, referentes llenos de experiencia, eso que vislumbramos está en pleno desarrollo.

Ahora, para continuar el desafío de la mejora continua del departamento, encaramos con la lista 72 esta etapa eleccionaria con total alegría y el convencimiento de que acompañando al ingeniero Antía lograremos que los próximos 5 años el despegue sea total para el bienestar de todos los habitantes de Maldonado.

Necesitamos seguir los planes de desarrollo alineados por la Administración, que tanto han cambiado el departamento en estos 5 años, desde las soluciones de vivienda, la desaparición de asentamientos, el desarrollo urbanístico, la recuperación de espacios públicos, cosa que le regresó la oportunidad a la familia de tener lugares de encuentro y esparcimiento.

El compromiso de la Administración con la mejora de la seguridad innovando y siendo ejemplo del uso de tecnología para la persuasión y represión del delito, ayudando a la Justicia al esclarecimiento de un montón de casos sin dicha tecnología hubiese sido imposible aclarar; también el esfuerzo que conllevan las exoneraciones tributarias para poder atraer inversores y así lograr la multiplicación de puestos de trabajo.

Nos consta que todas estas cosas que decimos tienen una contraposición de aquellos que pudiendo hacerlo en épocas de bonanza no supieron y nos dejaron en una delicada situación económica y que al día de hoy aún no asumen culpas y alegremente manifiestan críticas solo con el afán de poner el palo en la rueda, que es lo que mejor han sabido hacer en el último medio siglo. No nos olvidemos de quiénes han sido y a dónde nos han llevado. (g.t.d)

Ahora, volviendo a lo grato y buscando valorar a los que día a día, desde la militancia, se juegan por lo que creen y se comprometen con ideas de progreso y quieren lo mejor para el vecino, mostramos desde esta banca nuestro total respeto. Les mandamos un gran saludo y agradecimiento a cada una de esas personas que por estas horas están en la calle intentando convencer a algún vecino de cuál es el mejor camino, el que creen correcto; o a esas personas que están en un comité doblando listas con una manta en las piernas para sobrellevar el frío, que quizás en sus casas, arropadas frente a una estufa, no sufrirían. A esos militantes que no conozco, de todas las listas de los diferentes partidos, y sobre todo a los de mi lista, a los militantes y colaboradores de "Avancemos", Lista 72, que son un equipo de primera categoría que pone todo el corazón buscando sueños.

Repito: respeto y agradecimiento. Lo vuelvo a decir: muchas gracias.

También quería hablarles a esos desengañados que reniegan de la política. Los invito a sumarse, a cambiar las cosas que creen que están mal, a tomar el lugar de esa persona que tanto critican y que se juegan de corazón para hacer las cosas mejor y para que estén mejor que lo que ellos la ven. El camino es el compromiso, el camino es lograr que el bien común se priorice.

En este camino estamos hoy en el Partido Nacional, y sabemos que con Antía en la Intendencia lograremos que cada maldonadense esté orgulloso del departamento en el que vive y que cada compatriota en otras tierras nos vea como un faro a seguir en los años futuros.

Destinos: quiero que llegue a las listas departamentales y a sus militantes.

PRESIDENTE.- ¿De todos los partidos políticos o solamente...?

EDIL SOSA (Nicolás).- De todos los partidos políticos.

PRESIDENTE.- Muy bien; muchas gracias, señor edil.

Resolución N° 431/2020 Visto: La exposición efectuada por el Edil (S) en uso de la banca Nicolás Sosa, en la Media Hora Previa, sobre la actual campaña electoral. LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: Procédase de conformidad y siga al Área Comunicación Institucional y Protocolo para su remisión a los destinos solicitados en sala, adjuntando la versión taquigráfica correspondiente. Declárase urgente.

PRESIDENTE.- A continuación, tiene la palabra la señora edil María del Rosario Borges; adelante, señora edil.

EDIL BORGES (María).- Gracias, señor presidente, compañeras y compañeros ediles.

Hace poco tiempo se publicó en las redes un aviso de un grupo de padres y madres de varios departamentos, el que vamos a leer. Dice así: “¿Eres usuario del beneficio de Asistentes Personales? ¿Debes abonar algo por ello? ¿Quieres unirse a nuestra lucha de padres y/o familiares, hacer valer el derecho de equidad, hacer valer el artículo 24 de la Ley N° 18.651?”. Y después dice: “Escríbenos al correo” y hay una dirección de correo “Estamos armando un whatsapp, juntos lo lograremos, te esperamos”. Afecta a muchas personas usuarias del beneficio y merecen y es justo que aquí lo planteemos.

Se habla de un derecho de equidad y de hacer valer el artículo 24 de la Ley N° 18.651, que es la Ley de Protección Integral de las Personas con Discapacidad, que dice así “lo vamos a leer”: “El inmueble que habitan los discapacitados severos, sea de su propiedad o de sus familiares, independientemente de que se haya constituido o no como bien de familia, así como los bienes muebles de cualquier naturaleza existentes en dicho inmueble, no afectarán en ningún caso el derecho de las personas con discapacidades severas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2º de la presente ley, a las prestaciones servidas por el Banco de Previsión Social o por cualquier otro organismo del Estado. De igual forma, no afectarán ese derecho los ingresos del núcleo familiar cualquiera sea su origen”.

La situación socioeconómica no es impedimento para los beneficios que el Estado otorgue, de tal forma que abarque a todos por igual, situación que no está pasando actualmente. Este derecho establecido en la ley fue modificado por el Decreto N° 117/2016 del 25 de abril de 2016. Nos referimos a los subsidios brindados a los usuarios de Asistentes Personales del Banco de Previsión Social en casos de discapacidad severa. Dicho decreto forma parte de la implementación del Sistema Nacional Integrado de Cuidados, aprobado por la Ley N° 19.353, y estableció nuevas condiciones para poder acceder al beneficio.

Refieren más que nada a las tasas de subsidio establecidas por el artículo 26 del decreto, con gran preocupación por parte de los usuarios por perder o ver disminuido el monto del beneficio económico por causa de superar el núcleo familiar determinado nivel de ingresos per cápita. Las autoridades intentaron buscar una solución por medio de la aprobación del Decreto N° 392/2016, que modificó el literal B del artículo 37 del Decreto N° 117/2016. (m.r.c.)

Pudiendo optar quienes se encuentren percibiendo el servicio por pasar a estar regidos por el Decreto N° 117/2016 o seguir percibiendo la prestación establecida por el Decreto N° 214/2014 que reglamentó el artículo 25 de la Ley N° 18.651 y, por tanto, no perder el subsidio que venían recibiendo hasta que manifiesten expresamente y de forma voluntaria la decisión de dejar de percibirlo.

Si bien se valora como positivo el cambio normativo, aunque a la luz del artículo 24, de la Ley N° 18.651 y convenciones internacionales referidas por esta ley, no corresponde condicionar las prestaciones de los organismos del Estado a los ingresos de las personas con discapacidad o de su núcleo familiar.

En definitiva hay que asegurar la universalidad de la prestación, el derecho a recibir el subsidio para la contratación de asistentes personales y el monto del mismo, que no estén condicionados a la capacidad de pago de los hogares de quienes integran en el futuro el registro de usuarios.

En concreto: los padres reclaman que se vieron perjudicados con el cambio de la normativa con respecto de las setenta horas a las ochenta horas, puesto que el Sistema Nacional de Cuidados antepone las entradas socioeconómicas de las personas con discapacidad severa con respecto al derecho del asistente personal.

Los padres también reclaman que la elección del acompañante personal...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo...

PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo solicitan varios ediles. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

Puede continuar, señora edil.

EDIL BORGES (María).- Gracias, señor presidente y gracias compañeros ediles.

Los padres también reclaman que la elección del acompañante personal es muy delicada, se les obliga a elegir de una lista existente del Banco de Previsión Social. Reclaman por más garantías en el cuidado de los hijos, en la regularización inmediata de la situación ya que están haciendo frente a gastos que el Estado garantiza solventarlos y dicen que ya de por sí están inmersos en gastos excesivos, ya que el mundo de la discapacidad es un mundo donde todo sale el triple de lo que le sale a una persona que goza de salud.

También les preocupa la falta de cursos que se exige para que el asistente personal siga trabajando.

La convocatoria leída al comienzo sigue en pie.

Quisiera darle destinos a mis palabras: al Banco de Previsión Social, al Mides, al Ministerio de Salud Pública, a los representantes nacionales por el departamento de Maldonado y a los padres usuarios de asistentes personales.

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señora edil.

Susana De Armas está solicitando la palabra. Adelante.

EDIL DE ARMAS (Susana).- Por favor que la Junta la acompañe...

PRESIDENTE.- Que la Junta la acompañe solicita la señora edil. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: 28 en 30, afirmativo.

Resolución N° 432/2020 Visto: La exposición efectuada por la Edil María del Rosario Borges, en la Media Hora Previa, respecto a los derechos de las personas con discapacidad severa al amparo de la Ley N° 18.651. LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: Procédase de conformidad y siga al Área Comunicación Institucional y Protocolo para su remisión a los destinos solicitados en sala, adjuntando la versión taquigráfica correspondiente. Declárase urgente.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Robinson García. Adelante, señor edil

EDIL GARCÍA (Robinson).- Buenas noches, señor presidente.

Hoy voy a hacer referencia a unos hechos que han sucedido en la ciudad de San Carlos y también en Maldonado.

Días pasados sustrajeron banderas de nuestro comité central Cabildo 1813 y esto no le hace bien a la democracia, porque estamos incitando a la violencia en un hecho de campaña y tendríamos que conservar y preservar la democracia en la cual vivimos.

Acá, en Maldonado, también pasó, se rompió cartelera y sería bueno que entre todos mantengamos la paz y la democracia que tanto nos costó mantener. Eso, como primera cosa.

Después tengo para hacer una aclaración de la sesión pasada, porque acá un señor edil manifestó que el señor alcalde de San Carlos se encontraba en la plaza repartiendo listas... (m.g.g.)

PRESIDENTE.- Señor edil, discúlpeme pero no puede hacer alusión a temas tratados en la sesión anterior en la media hora previa.

EDIL GARCÍA (Robinson).- Bueno, pero...

PRESIDENTE.- Búsquele la vuelta...

EDIL GARCÍA (Robinson).- Sí...

Yo, a lo que estoy haciendo referencia, es a una mención que se hizo...

PRESIDENTE.- Si quiere hablar de lo que hace el alcalde normalmente y a cómo trabaja puede hacerlo, pero no haga mención a lo que se habló en la sesión pasada.

EDIL GARCÍA (Robinson).- El tema es que estaba trabajando... para hacer una aclaración sobre un tema puntualmente que sucedió, que estaba en desconocimiento un candidato a alcalde en el lugar de lo que se había votado en la sesión: cómo era el mecanismo, cómo se tenía que trabajar con el tema de los gazebos en la plaza

Esa es la aclaración que queríamos hacer sobre ese tema.

Después, queríamos hacer una aclaración también referente a una obra en la que se sacaron una foto hoy en el Balneario Buenos Aires, inaugurando algo que era del Municipio de San Carlos, en la calle 49.

Para aclarar, fueron recursos que directamente estaban destinados para el asentamiento de vialidad que hay en la ciudad de San Carlos, y justo en ese momento el Ministerio de Vivienda se hizo cargo de eso y ese dinero fue destinado directamente a la construcción del comunal y a la calle 49.

Fue una lástima que no se invitara al Municipio y a la comisión de vecinos del lugar. Hubiera sido muy importante que tan siquiera los hubieran invitado o que les hubieran hecho llegar una notificación de que se iba a inaugurar una obra que era realizada por el Municipio y no por la Intendencia, como se dio a conocer por las redes — como está en los videos.

Después, también quería hacer una observación referente a la calle Leandro Gómez, ubicada en la zona de Maldonado, que va hacia La Fortuna. Esa zona está sin iluminación alguna. Ya que se tuvo la posibilidad de iluminar la ruta 39, la urbanización de ahí, cosa que está muy bien, porque hacía falta por lo que significa el cruce de la ruta, estaría bueno que le dieran un poco de iluminación a la calle Leandro Gómez porque la gente realmente lo está necesitando. Y ahí sí podrían inaugurar y cortar la cinta tranquilamente, porque es una obra del Gobierno departamental, ahí sí se podría cortar la cinta tranquilamente, no habría ningún inconveniente, porque es obra de ellos, no como con la que se sacaron la foto hoy, con una obra que no realizó el intendente departamental porque fue el Municipio de San Carlos el que la hizo.

Por otro lado, por toda esta situación que se está viviendo a nivel nacional y mundial, como todos sabemos, por la Covid-19, se ha generado una situación problemática en la sociedad: la gran desocupación que ha generado todo esto, y también el envío de gente al seguro de paro y despidos. Y en la recorrida con nuestro candidato a Intendente Gerardo Viñales nos hemos encontrado con una problemática, con la novedad de que los vecinos y vecinas están preocupados por el pago de los impuestos tributarios para el próximo año.

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo solicitan varios ediles. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

Puede continuar, señor edil.

EDIL GARCÍA (Robinson).- Y nos hemos encontrado con esa novedad: que los vecinos tienen la problemática de tener que cumplir con sus obligaciones tributarias para el próximo año. Esa es la preocupación que está teniendo la gente y hemos pensado plantear desde nuestra banca que se tome en consideración todas las contribuciones inmobiliarias mínimas del departamento en un 30%, que se pueda manejar esa posibilidad. Nosotros queríamos manejar todas esas posibilidades, viendo que la situación que se viene para el 2021 es compleja pensando en todas esas familias nos hemos encontrado con esa novedad.

Si usted me lo permite, señor presidente, quiero dar destino a mis palabras: a la prensa en general. (k.f.)

Respecto al primer tema, el de las banderas que fueron sustraídas del Comité Central, que mis palabras vayan a todos los partidos políticos, porque es responsabilidad de todos. En cuanto al tema al que hice referencia anteriormente y que usted me hizo una observación por lo que mencioné, que mis palabras lleguen al partido correspondiente □ porque ya que no lo puedo nombrar □ ...

(Murmullos).

¿Sí? Bueno, al Partido Nacional entonces.

En lo referente al tema de las viviendas de la calle 49 □ la inauguración □ que mis palabras vayan al intendente y a la prensa en general. Sobre el tema de Leandro Gómez, que mis palabras vayan a la Dirección de Obras, al intendente y a la prensa también. Y lo de las contribuciones mínimas, que vaya directamente al intendente □ si es posible □ y a la prensa en general.

Muchas gracias, señor presidente.

PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil; muchas gracias.

Resolución N° 433/2020 Visto: La exposición efectuada por el Edil (S) en uso de la banca Robinson García, en la Media Hora Previa, respecto a diversas problemáticas y necesidades que a su entender se presentan en nuestro departamento. LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: Procédase de conformidad y siga al Área Comunicación Institucional y Protocolo para su remisión a los destinos solicitados en sala, adjuntando la versión taquigráfica correspondiente. Declárase urgente.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra el edil Enrique Triñanes. Adelante, señor edil; 10 minutos.

EDIL TRIÑANES (Enrique).- Perfecto.

Buenas noches, señor presidente.

En esta oportunidad quería referirme a una fecha que se conmemoró el 31 de agosto, el Día Internacional de los Guardaparques. Casualmente, en la Comisión de Medio Ambiente se había recibido una nota de una comisión de vecinos de la zona de Punta Ballena y Laguna del Diario que planteaba la necesidad de renovar los contratos para los guardaparques que habían estado trabajando específicamente en el Parque Lussich.

Se logró que se volviera a hacer el llamado a para ocupar los cargos de guardaparques, el problema es que como ya pasó en el período anterior se nombraron los guardaparques pero no se les fijaron actividades y se dejó librado al accionar de cada uno y a su capacidad el generar lo que iban a hacer a partir de esos cargos.

Hay una experiencia de un período de 1 año y medio en el que los guardaparques de la primera tanda de la pasantía estuvieron trabajando y creo que hubiese sido un buen momento para hacer una evaluación sobre cómo funcionaban los guardaparques. Si bien cumplieron una interesantísima actividad y contaron con el apoyo de todas las organizaciones de vecinos de los lugares donde accionaban, se desperdició la oportunidad de hacer un trabajo con un criterio global de las tareas que había que desarrollar en cada uno de esos lugares.

Me parece que estamos en un buen momento para que se les fije una cierta tarea en función de una determinada política a llevar a cabo en cada uno de los lugares y no dejarlo librado a las capacidades que pueda tener cada uno de los guardaparques asignados. Creo que esto sería muy importante porque el cambio que se ha producido en el Lussich, por ejemplo, es muy notorio.

Por otro lado, en la parte de la costa se había empezado a hacer un trabajo de medición de perfil de costa después de cada evento de viento importante [que no hubo ningún relevamiento previo sistemático de toda la costa del departamento de Maldonado] y lamentablemente no se continuó con esa tarea. Entonces, creo que sería una buena oportunidad para plantear la posibilidad de que, dentro de las tareas que cumplan los guardaparques asignados a la faja costera, se establezca la necesidad de continuar con esa práctica de hacer una medición en cuatro o cinco puntos [por lo menos] del perfil de costa después de cada evento de tormenta o de viento sostenido durante más de 3 días. (a.g.b.)

Sería interesante que esto pasara a la Dirección de Medio Ambiente, porque me parece que ellos son quienes tendrían que marcar el accionar en concreto de qué es lo que tienen que hacer los guardaparques en la zona.

Muchas gracias.

Resolución N° 434/2020 Visto: La exposición efectuada por el Edil Enrique Triñanes, en la Media Hora Previa, respecto a la nueva contratación de guardaparques en nuestro departamento y la necesidad de reglamentar dicha actividad. LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: Procédase de conformidad y siga al Área Comunicación Institucional y Protocolo para su remisión al destino solicitado en sala, adjuntando la versión taquigráfica correspondiente. Declárase urgente.

(Se le concede el uso de la palabra a los ediles Teresa Rivero y José Luis Noguera, quienes no hacen uso de la misma por no encontrarse en sala).

PRESIDENTE.- Tiene la palabra Carlos Corujo.

Quedan 6 minutos, sin revancha.

(Hilaridad).

EDIL CORUJO (Carlos).- Señor presidente, señores ediles: buenas noches. Pensé que no iba a hablar hoy, pero bueno, vamos a hablar.

En este tiempo de pandemia, ajustes, ajustes económicos y demás en el cual se le pide a la población, a los trabajadores que se ajusten, se les proponen aumentos salariales del 3.5% cuando la inflación va a rondar el 10%. El 3.5% en enero con promesa de recuperación al final del período, promesas de los mismos que nos prometieron que no iban a aumentar tarifas y a la semana o a los dos días de asumir aumentaron las tarifas públicas en un 10%. Un mes antes, en un acto de campaña, parado arriba de un estrado... Esos mismos hoy plantean ciertas cosas y quieren que les creamos, les plantean a los trabajadores rurales □ con los cuales trabajamos□ ... y a algunos de ellos les hemos dicho que se han pegado un tiro en las patas literalmente, porque ahora no hay quien les defienda ese aumento de sueldo. Van a ganar un 3.5 más y tienen la esperanza de que en el correr del quinquenio puedan recuperar. Ahora, lo que pierden de vivir en esos 5 años no se los recupera nadie; lo que pierden de salario en esos 5 años no se los recupera nadie, más allá de las promesas que algunos creen, pero que nosotros no creemos.

En definitiva, estos planteos de ajustes para la gente, para el pueblo en general, no es el mismo planteo que se hace para los directores de empresas públicas, a los cuales les duplican el sueldo. Les duplican el sueldo porque se plantean contratar a los mejores y tienen miedo que los mejores se les vayan a las empresas privadas. Se ha demostrado el poco compromiso político que han tenido y por eso han tenido dificultad para completar los cargos en las empresas públicas, porque no tienen gente con compromiso político que esté dispuesta a asumir en las empresas públicas por los mismos sueldos por los que trabajaban nuestros compañeros.

Por eso es que demoraron tanto en completar los cargos de ASSE y en otros lados y cuando los completaron lo hicieron porque a esa gente le dijeron: "No te preocupes, entrá ahí que te vamos a duplicar el sueldo". Esa es la realidad. Y los mejores son como eso que pusieron en el BPS, con un currículum de florista. Espectacular "los mejores", tenían miedo que se los llevara una empresa privada. Hay varios ejemplos de esos "mejores".

Voy a dar un ejemplo de uno de esos "mejores" que emitió una resolución en estos días y está en Zoonosis. Ustedes saben que Zoonosis es quien se encarga de las patentes de los perros, que se pagan este mes y el que viene. Esta patente tiene un costo de 600 y pico de pesos, pero hay patentes exoneradas que entrega Zoonosis a quienes son usuarios de Salud Pública y que tienen carné exonerado. Ustedes saben que en Salud Pública hay exonerados y arancelados, cualquiera de nosotros podría ser usuario de Salud Pública y según lo que gane podría tener un carné arancelado. A esos usuarios de Salud Pública a quienes se les brindaba una patente por perro, a partir de ahora, de las nuevas resoluciones de estos gerentes tan capacitados [a los cuales les duplicamos los sueldos para que no se nos fueran para otro lado], a cada persona que vaya con una nota de Salud Pública [Salud Pública está en red en todo el país] que diga que esa persona es usuario exonerado, hay que tomarle los datos, mandarlos a Montevideo y entre 48 a 72 horas le dicen si le corresponde, o no, tener una patente. Ante esta protesta dicen que son las resoluciones de las nuevas autoridades y que no se puede hacer nada. (a.f.r)

Una traba que atenta..., por ejemplo, en mi pueblo viene gente de Estación Las Flores. ¿Qué pasa? Ninguno de los que expende patente está obligado a expender patentes exoneradas. Casi que en los lugares que se expenden es medio de favor; por ejemplo, si hago un trabajo bastante importante de llenar planillas, entrar en Internet, ingresar esas patentes en Internet, casi nadie...

(Aviso de tiempo).

PRESIDENTE.- Por un minuto.

EDIL CORUJO (Carlos).- Bueno, redondeo.

Casi nadie lo quiere hacer. Esa gente que, de repente, se toma un ómnibus en Las Flores o en Rausa y se va a hasta Pan de Azúcar...

PRESIDENTE.- Tiene que redondear, ¿no?

EDIL CORUJO (Carlos).- Sí. ...y se va hasta Pan de Azúcar.

PRESIDENTE.- Le queda un minuto de la media hora previa, no se le votó la prórroga ni siquiera por el minuto. O redondea o le votamos un minuto de prórroga.

Prorrogamos por un minuto.

UN SEÑOR EDIL.- Podemos votar prorrogar la media hora previa.

PRESIDENTE.- Como nadie propone nada..., le digo lo que se puede hacer con el Reglamento.

Están proponiendo prorrogar la media hora previa por 5 minutos.

SE VOTA: 28 en 30, afirmativo.

EDIL CORUJO (Carlos).- Muchas gracias, señores ediles.

Lo que quiero ejemplificar con esto —y lo van a entender— es que, por ejemplo, una persona de Rausa o de Las Flores que se toma un ómnibus, se viene hasta Pan de Azúcar para sacar la patente, se vuelve a Rausa o a Las Flores y después tiene que volver a ver si le admitieron en

Montevideo, lo cual no tiene sentido mandar a Montevideo algo que está en red en Salud Pública y se lo podrían hacer ahí en el momento.

¿Esto qué evita? Que uno o dos vivos saquen patente. ¿Pero qué pasa? Que la mayoría de la gente que es usuaria de Salud Pública no va a sacar patente. Esos perros que estaban controlados porque tenían patente, esa masa de un 100% que estaban controlados porque tenían patente, por un 2 o un 3% que iban de vivos va a quedar sin control, nos va a afectar a todos, el avance que se ha hecho en el tema zoonosis ─ sobre todo el quiste hidático ─ acá en Uruguay se va a retrasar.

Lo que digo es que esas medidas burocráticas impiden que un programa que estaba bien aceitado, que iba para adelante, que nos había mejorado en mucha cosa, vaya para atrás por medidas burocráticas de nuevas autoridades que quieren hacer un cambio en cosas que no se deberían cambiar.

Muchas gracias, señores ediles por la prórroga. Nada más.

Destino a la Comisión Nacional de Zoonosis.

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor edil.

Resolución N° 435/2020 Visto: Los planteamientos efectuados por el Edil Carlos Corujo, en la Media Hora Previa. LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: Procédase de conformidad y siga al Área Comunicación Institucional y Protocolo para su remisión al destino solicitado en sala, adjuntando la versión taquigráfica correspondiente. Declárase urgente.

PRESIDENTE.- Habiendo culminado la media hora previa, corresponde pasar al NUMERAL III) EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. FRENTE AMPLIO.

Señor edil Fermín de los Santos. Adelante, señor edil.

EDIL DE LOS SANTOS (Fermín).- Muchas gracias, señor presidente.

Hoy nos vamos a referir a la desastrosa gestión y a la opacidad del Gobierno nacional del Partido Nacional y vamos a hablar puntualmente de los récords negativos del intendente Antía y su gobierno.

Que el intendente Antía nos ha acostumbrado a presenciar todos los años algún nuevo récord negativo, esos que dejan manchas oscuras en la historia de la Administración departamental no es ninguna novedad.

Aquí nos vamos a referir al primer récord negativo. De 2016 a 2018 todos los años rompió en forma sucesiva el récord de monto de la deuda total de la Intendencia hasta llegar a los U\$S107.000.000. Antes de retirarse anunció que la deuda total iba a bajar porque en el ejercicio 2019 iba a tener un pequeño superávit del período y, obedientemente su sucesor, envió una Rendición de Cuentas con \$90.000.000 de superávit. Por ahora, no le vamos a creer. Después de la corrección que hizo el Tribunal de Cuentas de la República por \$4.000.000, más vale esperar a qué dice la auditoría del Tribunal de Cuentas sobre la Rendición de 2019.

El segundo récord negativo que también rompió todo fue el endeudamiento bancario. Desde 2015 a 2019 llevó la deuda bancaria de \$1.977.000.000 a \$3.312.000.000. (g.t.d)

Algún inocente podría pensar: “Los pesos de antes no valen lo mismo que los de ahora. No señor, totalmente equivocado”. Estamos hablando de pesos constantes de 2019, actualizados por IPC, todos los años anteriores. Pasó de casi U\$S49.000.000 a casi U\$S89.000.000, si alguien prefiere verlo de esta manera.

El tercer récord negativo. Como consecuencia de este segundo récord negativo que mencionábamos, viene atado un tercero: los costos financieros que escúchese bien, o sea, la suma de los intereses y las diferencias de cambio, también han crecido año tras año, alcanzando cifras nunca vistas en toda la historia de la Intendencia de Maldonado. Reitero: en

toda la historia de la Intendencia de Maldonado no se alcanzaron los costos financieros en los cuales el ingeniero Antía, hoy exintendente, dejó en la Intendencia.

En efecto: la Intendencia, que dice que está “ordenada” [lo puse entre comillas], con las “cuentas saneadas” [entre comillas], debería decir “sanateadas” [también entre comillas]; no ha tenido el menor prurito en endeudarse en dólares, aunque el equipo del Gobierno entrante estaba desde antes de octubre anunciando que el dólar estaba atrasado, haciendo lo que cualquier vecino de Maldonado evitaría hacer en estos momentos de incertidumbre con el tipo de cambio: endeudarse en dólares. Nadie de aquí adentro hoy se endeuda en dólares, nadie.

En fin, por la diferencia de cambio y los intereses entre 2015 y 2019, han pasado de pagar \$124.000.000 a \$400.000.000 por año de costo financiero. De \$124.000.000 a \$400.000.000 por año paga la Intendencia de costo financiero. ¡Otro récord negativo! Y lo más preocupante [que debería despertar la curiosidad de todos los ediles y edilas, incluidos los del mismo Partido Nacional] es que, mientras la deuda se multiplica por 1,68 desde 2015 a 2019, los costos financieros se multiplican por 3,23. ¿Alguien podría tratar de explicar esto? Los costos financieros crecen más rápido que la deuda.

¿Para quién gobierna el exintendente Antía? ¿Para la población de Maldonado o para los que prestan dinero y le financian el carnaval de gastos sin ningún tipo de obra? Por las dudas, para los que tengan la esperanza de que esto cambie en 2020, debemos decir que es casi seguro...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo solicitan varios ediles; los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.

SE VOTA: 25 en 27, afirmativo.

Señor edil, le voy a pedir que modere las alusiones, por favor.

EDIL DE LOS SANTOS (Fermín).- No estoy aludiendo a nadie..., a un ciudadano...

(Murmullos).

Con gusto, señor presidente.

Después de ver las cifras que la propia Intendencia remitió al Tribunal de Cuentas ─ escúchese bien: la propia Intendencia remite al Tribunal de Cuentas, no hay nadie que esté inventando nada ni que esté poniendo nada que no esté respaldado; nada más ni nada menos que por la misma Intendencia, que las da, y el Tribunal de Cuentas ─, en el Expediente N° 411/2/2016 ─ que cualquiera puede ver en la Comisión de Presupuesto ─ no hay otra conclusión posible, ya que la Intendencia lo está anunciando: va a subir la deuda en 2020, van a subir otra vez los costos financieros, que ya son el segundo rubro en importancia en los gastos de funcionamiento, solo superado ─ escúchese bien ─ por la recolección de residuos; no hay otro rubro que supere estos costos financieros.

El cuarto récord, que no por ser el cuarto es el menos importante. Finalizamos de esta manera ─ el peor de todos ─: en el año 2020 el exintendente Antía y su sucesor han tomado créditos bancarios violando las anuencias que esta Junta autorizó. (m.r.c.)

O sea, volvieron a timbearse la opinión obligatoria y que está amparada por ley, por la Constitución de República de la Junta Departamental. Se han excedido largamente en el permiso que tenían para endeudarse con los bancos y seguramente por eso algunos bancos no se animaron a prestarle en 2020.

Están violando la Ley Orgánica de los Gobiernos departamentales, están violando la Constitución de la República y sin en el más mínimo pudor lo dicen y lo escriben en documentos que elevan al Tribunal de Cuentas; la propia Intendencia lo está diciendo.

Han contraído préstamos que ahora tienen vencimiento el 25 de noviembre por más de U\$S45.000.000 [otra vez dólares] sabiendo que no los pueden pagar [25 de noviembre, Intendencia no recauda, no lo pueden pagar], anuncian que en octubre van a pedir otros U\$S25.000.000 y le dicen al Tribunal de Cuentas que no lo van a pagar hasta el 25 de noviembre; es extraordinario lo de la Intendencia.

Este récord [y lo dice la Intendencia] negativo tampoco tiene parangón en la historia, ningún gobierno en toda la historia de Maldonado se había atrevido a tanta ilegalidad, atropello a la Junta Departamental y violación de la Constitución en este tema.

Manejan una anuencia obtenida con 16 votos como si fuera una anuencia obtenida con las mayorías especiales de $\frac{2}{3}$ que habilita a endeudarse más allá del final del período de gobierno.

¿El señor Antía cree que la Junta Departamental va a permanecer indiferente ante este atropello? ¿El señor Antía cree que toda la población de Maldonado le va a dejar actuar con los recursos públicos como si fueran sus dineros particulares?

Todo esto que acabo de exponer tiene una fuente que es la propia Intendencia y tiene el respaldo de que esto fue enviado al Tribunal de Cuentas de la República y la Intendencia reiteradamente se endeuda diciendo que no va a pagar y lo dicen y [reitero] timbean lo que la Constitución [como recién lo dije] avala y es nada más ni nada menos que este organismo que sirve de contralor a, justamente, los gastos de la Intendencia Departamental de Maldonado.

Nada más, señor presidente.

Muchas gracias.

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor edil.

¿Va a aportar algún destino?

EDIL DE LOS SANTOS (Fermín).- No, gracias.

PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil.

Corresponde el uso de la palabra a un edil del PARTIDO NACIONAL, señora edil Eva Abal.

Adelante, señora edil.

EDIL ABAL (Eva).- Muchas gracias, señor presidente.

En esta noche y a nombre del Partido Nacional quisiéramos agradecer a todos los militantes del partido, a todos sus dirigentes y a todos sus referentes por el trabajo hecho y también a dirigentes, referentes y militantes de los otros dos partidos y de todo el aparato político del ámbito nacional.

Creemos que la democracia es el mejor de los sistemas y el más perfectible – como decía alguien por ahí – y en ese sentido todavía en Uruguay podemos agradecer la convivencia.

Como un edil preopinante decía hoy hemos tenido algún cartel vandalizado, hemos tenido alguna anécdota poco feliz, pero seguimos conservando la cultura cívica que ha caracterizado a este país desde su nacimiento. Seguimos conviviendo en tolerancia políticamente, a pesar de algún hecho aislado y creo que eso es muy importante.

En el mismo sentido este Uruguay – que fue por muchos años el país más alfabetizado del continente, pionero en mucha legislación y con un nivel de educación muy importante – hoy tuvo frente a la pandemia la habilidad – podemos decir – de elegir a un grupo de científicos que

□ más allá del conocimiento y la teorización necesaria para llevar su área técnica adelante□ ha podido mostrar sus aciertos en los porcentajes en los que hoy se produce el contagio en el Uruguay. (m.g.g.)

Creo que esto muestra que la cultura cívica, política y la cultura general de este país nos han permitido hacerle frente a muchas contingencias a través de la historia.

Pero, lamentablemente, en los últimos años ha habido un desconocimiento de lo que es el buen vivir o lo que son las normas de convivencia, que hace que hoy en las redes tengamos manifestaciones desagradables, por definir las de alguna manera, de miembros de la población, que la población no pueda distinguir cuando se ejerce la autoridad en prevención de un delito, que se pueda argumentar que alguien por no estar en el lugar de un robo no pueda ser arrestado, el desconocimiento de lo que es el Estado de Derecho. Y eso, que el ciudadano no conozca sus derechos y sus obligaciones, hace que se vea degradada esa calidad cultural y cívica que ha caracterizado a este país por siglos.

Yo creo que es momento, más allá de banderías políticas, de reconocer y tratar de recuperar ese nivel que nos ha permitido, el resto que nos está quedando, que hayamos entendido que era nuestro deber como ciudadanos y como personas usar un tapaboca para respetar al otro; respetarnos en una campaña política porque las cuestiones políticas se definen en las urnas.

Y tal vez alguien pueda pensar: “Qué mezcolanza está haciendo”. No, no es una mezcolanza, tenemos la responsabilidad que tenemos por la formación que tenemos como ciudadanos, por lo que somos como uruguayos. Entonces, no perdamos eso, señoras y señores, no perdamos lo que nos ha caracterizado por siglos, lo que ha sido la base de nuestra uruguayez, lo que ha sido nuestro orgullo en el continente y en el mundo, porque creo que es esencial.

Y en estos momentos en los que todos quienes estamos aquí salimos a la calle a trabajar por nuestras ideas...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo solicitan varios ediles. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.

Puede continuar, señora edil.

EDIL ABAL (Eva).- Muchas gracias señor presidente.

Decía que en este momento en que todos, basados en fuertes diferencias, salimos a la calle a trabajar y muchos de nosotros tenemos cierta ascendencia sobre quienes nos rodean, pidamos a los demás que sepamos valorar esa educación que caracterizó a los uruguayos, que no tiene bandera, que no tiene color más que los colores celeste y blanco de la bandera nacional, esa que nos da identidad. Que lo hagamos con responsabilidad, que pidamos a nuestros militantes un esfuerzo más y que estos 12 días que quedan para la elección sigan siendo ejemplo en el mundo, porque cuando uno va al exterior y escucha las anécdotas de cómo la ciudadanía reacciona ante determinados hitos civiles, uno se siente muy orgulloso de ser uruguayo, y ese es un capital que todo el aparato político de Uruguay debe conservar y cuidar todos los días con todos y cada uno de nuestros militantes.

Así que hoy mi exposición en este sentido es una invitación, una invitación al 27 festejar, porque mucho nos ha costado esta democracia de la que hoy disfrutamos. Entonces, que sea un día de alegría para todos nosotros, más allá de quiénes ganen, pierdan o cómo salgan las cosas. Que sea un día de festejo porque seguimos siendo uruguayos y porque vivimos en democracia.

Muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señora edil.

A continuación, le corresponde el uso de la palabra a una edil del PARTIDO COLORADO, señora edil Susana D e Armas. Adelante.

EDIL DE ARMAS (Susana).- Buenas noches señor presidente, ediles y edilas de esta corporación.

En los 5 minutos que corresponden a nuestro partido en la noche hoy, estaremos planteando inquietudes de vecinos de La Capuera una vez más, como siempre lo hemos hecho en esta legislatura. (k.f.)

Los vecinos que allí habitan nos siguen haciendo llegar las necesidades, solicitudes y propuestas a las cuales hacemos oídos sordos. Creemos que sus reclamos son válidos, tan válidos como los de cualquier otro barrio de este Maldonado.

Por este motivo, expondremos siete puntos que nos han hecho llegar para que el próximo Gobierno departamental, le toque a quien le toque, tome cartas en el asunto de una buena vez, sin dejarlo dilatar más en el tiempo.

En primer lugar, es básico para esta población tener allí una Comisaría de la Mujer, especializada en violencia doméstica. También un Juzgado que pueda atender temas de urgencia. Solicitan la instalación, a través de un convenio de la Intendencia con universidades privadas, de un consultorio jurídico barrial especializado en familia y adolescente.

Como cuarto punto mencionan la creación de una Oficina de Identificación Civil, al igual que una oficina de Corte Electoral. En quinto lugar hacen referencia al reacondicionamiento de las calles, limpieza de cunetas e instalación de focos de luz □ un reclamo que hemos hecho en varias oportunidades y nunca hemos sido escuchados □, así como también solicitan la colocación de barandas debido a la construcción de profundos cunetones.

Sugieren la plantación de árboles, donde la comunidad de La Capuera pone a disposición una gran cantidad de semillas que serían donadas para este evento, pudiéndose sumar a este acontecimiento barrial niños y pobladores de la zona para proceder a su plantación, como una forma de integración y pertenencia. Asimismo, también la creación de una huerta urbana con la finalidad de compartir y fomentar el encuentro social.

En séptimo lugar hablan de la plantación de árboles de especies autóctonas como forma de conservación de nuestra identidad y naturaleza.

Además, queremos adjuntar a nuestras palabras □ y solicitamos que se lea en sala □ la nota recibida en nuestra recorrida por ese lugar de la solicitud realizada por el Consejo de Participación que está conformado por estudiantes, docentes, padres y vecinos de la Escuela Técnica de La Capuera.

Otro tema. Vecinos de la calle Ernesto Paravis del barrio San Martín necesitan urgente reparación de la misma para evitar un posible accidente por el desmejoramiento que presenta la capa asfáltica. Solicitamos que se tenga en cuenta lo solicitado y la calle sea reparada a la brevedad posible.

Un tema muy importante es el referido al Programa departamental de Becas Terciarias y Universitarias. El Programa departamental de Becas Terciarias y Universitarias es una política social y educativa que se ha ido considerando y perfeccionando décadas a décadas, que puede componer una de las políticas de Estado a nivel departamental más apreciada por la sociedad en su conjunto.

A modo de síntesis reciente de cómo ha evolucionado el número de becarios, pasamos a considerar los últimos 3 años. Año 2018. Aspirantes inscriptos: 1.635. Becas adjudicadas: 750, de las cuales 500 fueron renovación y 250 por primera vez. La distribución de las 750 becas para el lugar geográfico de estudio fue la siguiente...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo, solicitan varios ediles. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: 26 en 27, afirmativo. (a.g.b.)

EDIL DE ARMAS (Susana).- Muchas gracias.

400 becas para estudio en el departamento y 350 becas para estudio fuera del departamento.

Año 2019. Aspirantes inscriptos: 1.741; becas adjudicadas: 871, de las cuales 557 fueron renovaciones y 314 fueron por primera vez.

La distribución de las 871 becas por el lugar geográfico de estudios fue la siguiente: 465 becas para estudio en el departamento y 406 becas para estudio fuera del departamento.

Año 2020. Importa señalar este año como atípico con el sentido curricular y lectivo pues frente a la emergencia sanitaria generada por la Covid-19 en los primeros días de marzo se suspendieron los cursos de las carreras de educación superior, terciarias y universitarias de Uruguay.

Sin novedades en el primer semestre de este año por parte de las instituciones educativas de la vuelta a la presencialidad o virtual. El estudio y la adjudicación de becas del programa departamental entró en impasse. Recién cuando se tuvo información precisa por la reanudación virtual, presencial o semipresencial de las carreras, todos los integrantes de esta Comisión aprobaron por unanimidad el siguiente cambio en el primer cronograma, adjudicación en junio, primer pago en julio, con una duración de 8 meses, lo que implica ocho partidas de los siguientes montos. Becas dentro del departamento: \$5.000; becas fuera del departamento:

\$6.000.

A partir de lo dispuesto por la Comisión es que en el mes de junio como primer paso, con la Resolución N° 03160 se procedió a la imputación de gastos 14/06 de 2020 y se adjudicaron hasta 600 becas por renovación por Resolución N° 03422 de 2020 y se adjudicaron las mismas el 23 de junio de 2020. Y el 15 de julio de 2020 se adjudicaron hasta 100 becas por primera vez, plasmado en la Resolución N° 03884 de 2020.

Una vez publicado el listado de los becarios, aquellos estudiantes a los que no fue adjudicada la beca, están habilitados por reglamento a presentar recurso por su reevaluación. En el contexto actual, teniendo en cuenta las secuelas generadas por la pandemia sanitaria, se procedió a reevaluar positivamente la situación de 60 estudiantes con becas por primera vez y a 46 becas por renovación, por lo que se está en condiciones de informar que en este Ejercicio 2020 el total de las becas aprobadas alcanza la suma de 802, de las cuales 646 son renovaciones y 156 estudiantes se ven beneficiados por primera vez. De las 802 becas, 404 son dentro del departamento de Maldonado y 398 fuera del departamento.

El monto presupuestal previsto para este año supera los \$34.000.000 en todo el proceso de adjudicación del Ejercicio 2020. Participaron, como todos los años, unidades del Ejecutivo departamental, también ediles de la Junta Departamental de todos los partidos con representación en la misma y representantes de las Universidades y estudiantes. Dicha Comisión se denomina Comisión Departamental de Becas Terciarias y Universitarias.

Si me permite, señor Presidente, paso a dar algunos destinos. (a.f.r.)

PRESIDENTE.- Adelante señora edil con los destinos.

EDIL DE ARMAS (Susana).- Al intendente departamental, al jefe de Policía de Maldonado Julio Pioli, a la Dirección General de Obras y Talleres, a la Dirección de Desarrollo e Innovación de la Intendencia Departamental de Maldonado, a la Dirección General de Higiene y Medio Ambiente, a la Dirección de Espacios Públicos, a la Comisión de Medio Ambiente de esta Junta y a todas las universidades privadas presentes en el departamento.

El segundo tema a la Dirección de Obras y Talleres, al Municipio de Maldonado y a la Intendencia de Maldonado y a la prensa en general.

Muchas gracias.

PRESIDENTE.- Muchas gracias señora edil. Señora edil Rosario Borges.

EDIL BORGES (María).- Que la Junta la acompañe.

PRESIDENTE.- Que la Junta la acompañe solicita la señora edil. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.

SE VOTA: 25 en 29, afirmativo.

Resolución N° 436/2020 Visto: La exposición efectuada por la Edil Susana De Armas en el espacio reservado a los Partidos Políticos y en representación del Partido Colorado, respecto a necesidades y sugerencias elevadas por vecinos de la localidad La Capuera. LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Procédase de conformidad y siga al Área Comunicación Institucional y Protocolo para su remisión a los destinos solicitados en sala. 2º) Siga a consideración de la Comisión de Medio Ambiente, adjuntando la versión taquigráfica correspondiente y la nota presentada por los vecinos de la localidad La Capuera. Declárase urgente.

PRESIDENTE.- Culminadas las exposiciones de los partidos políticos, corresponde el ingreso al NUMERAL IV) ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA AL DÍA 11 DE SETIEMBRE DE 2020

:

BOLETÍN N° 19/2020

Expedientes que pasaron a estudio de diferentes Comisiones del Cuerpo.

EXPTE. N° 522/2020.- FRANCISCO YOBINO S/ se declare de Interés Departamental la 25ª edición del "Festival de Jazz de Punta del Este", a llevarse a cabo entre el 5 y el 10 de enero de 2021 en dicha ciudad. (Com. Legislación). EXPTE. N° 523/2020.- INSTITUTO NACIONAL

DE CALIDAD S/ se declare de Interés Departamental el Workshop online "Innovación en Agroturismo", a realizarse los días 8, 9, 15 y 16/09/2020. (Com. Legislación). EXPTE. N° 525/2020.- VARIOS EDILES DEL FRENTE AMPLIO, su planteamiento respecto a fijar la remuneración del próximo Intendente de Maldonado y de las distintas Alcaldías. (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones). EXPTE. N° 411/3/2016.- BANCADA DEL FRENTE AMPLIO eleva análisis de la actual situación financiera de la Intendencia Departamental. (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones). EXPTE. N° 527/2020.- VECINOS DEL FRACCIONAMIENTO GINÉS CAIRO, sus puntualizaciones respecto a la instalación de una cancha de fútbol en dicha zona. (Com. Planeamiento y Ord. Territorial). Expedientes que pasaron al Ejecutivo Comunal a recabar diversa información y a otros trámites.

EXPTE. N° 521/2020.- COMISIÓN DE PRESUPUESTO, HACIENDA Y ADJUDICACIONES S/ de la Intendencia Deptal. remisión de información detallada en Versión Taquigráfica de fecha 24/06/2020, haciéndose eco de petitorios que surgen de Fs. 11 a 14 de estos obrados. (IDM).

EXPTE. N° 526/2020.- EDIL EFRAÍN ACUÑA, propone la necesidad de implementar transporte público gratuito, con motivo de las próximas Elecciones Departamentales. (IDM). Expedientes que pasaron a conocimiento de los Ediles gestionantes.

EXPTE. N° 520/2020.- MUNICIPIO DE SAN CARLOS C/ planteamiento del Edil Alexandro Infante, relacionado a situación de familias realojadas de asentamiento en San Carlos. (Gestionante).

Expedientes que pasaron al archivo luego de cumplidos los trámites administrativos correspondientes.

EXPTE. N° 244/5/2020.- PAULA CABALLERO POR INTERSOCIAL MALDONADO S/ ser recibidos por la Comisión Especial de Seguimiento (Art. 9 Decreto Deptal 4027/2020). (Inf. Com. Especial Seguimiento. Archivo). EXPTE. N° 503/2020.- INAU, remite informe sobre núcleo familiar de la Sra. Noela Núñez Guasti. (Se remitió Of. N° 144/2020. Archivo). EXPTE. N° 514/2020.- Actuaciones relativas a contratación servicios (catering y otros) (Archivo).

VARIOS EDILES.- Que se vote.

PRESIDENTE.- Solicitan que se vote. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

NUMERAL V) ASUNTOS ENTRADOS.

SECRETARIA.- Expediente N° 524/2020. Congreso Nacional de Ediles solicita autorización para la realización en la instalación de este legislativo de la reunión de la Mesa Permanente y sus comisiones asesoras los días 16 y 17 de octubre del corriente año.

PRESIDENTE.- Corresponde votar. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

(Expediente N° 524/2020) Resolución N° 437/2020 Visto: El Expediente N° 524/2020 gestionado por el Congreso Nacional de Ediles solicitando que esta Junta Departamental sea sede para sesionar en el próximo mes de octubre. LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Autorízase a la Mesa Ejecutiva, Mesa Permanente y sus Comisiones Asesoras del Congreso Nacional de Ediles a reunirse en la Sede de esta Corporación, los días 16 y 17 de octubre del corriente año. 2º) Adóptense las medidas administrativas correspondientes, comuníquese y cumplido archívese. Declárase urgente.

SECRETARIA.- Una nota dirigida al presidente que dice: El consejo de participación conformado por estudiantes, docentes, padres y vecinos de la Escuela Técnica de La Capuera, Escuela 108, policlínica, club de fútbol, CAIF, polideportivo y UTU se dirigen a quien corresponda para solicitar alumbrado público o mayor iluminación en la zona, desde la entrada a La Capuera por avenida de los Cisnes hasta la policlínica y la calle Los Gladiolos (ex calle 17 metros) hasta la esquina posterior a la cancha aledaña a la escuela técnica y su alrededor.

Cabe destacar que el motivo de la solicitud es para brindar protección y seguridad a nuestra comunidad, funcionarios y estudiantes de la zona.

Saluda el director de la escuela de La Capuera, maestra profesora adscripta de UTU, representantes del club de fútbol y las policlínicas.

PRESIDENTE.- Susana De Armas.

(Expresiones fuera del micrófono).

Muy bien, entonces esta nota va adjuntada a sus palabras y el destino que usted solicitó. Que se vote.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

¿Algún edil tiene algo para plantear? El señor edil Garlo, por supuesto.

EDIL GARLO (Joaquín).- Gracias, presidente.

Queríamos solicitarle al Cuerpo que mandate a la Mesa de la Junta Departamental a enviar una minuta de comunicación a la Intendencia Departamental, solicitando al intendente tenga a bien disponer la inmediata contestación de todos los pedidos de informes que están pendientes de resolución, algunos hace ya más de un año. Esta Junta sigue esperando para poder cumplir con sus funciones, teniendo en cuenta que estamos próximos a la finalización del período de gobierno y que creo corresponde que la Intendencia cumpla con informar a la Junta respecto a los distintos temas que los ediles hemos planteado.

Están pendientes de contestación y vencidos los plazos. Aclaro que muchos de ellos con reiteraciones formuladas por la Junta.

VARIOS EDILES.- Que se vote.

PRESIDENTE.- Muy bien señor edil, solicitan que se vote. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: 28 en 31, afirmativo. (g.t.d)

Resolución N° 438/2020 Visto: El planteamiento efectuado por el Edil (S) en uso de la banca Joaquín Garlo, en los Asuntos Entrados, solicitando se envíe una minuta al Intendente de Maldonado para que se sirva remitir a este Legislativo contestaciones a los Pedidos de Informes y reiteraciones dispuestas por esta Junta Departamental oportunamente. LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: Procédase de conformidad y siga al Área Comunicación Institucional y Protocolo para su remisión al destino solicitado en sala, adjuntando la versión taquigráfica correspondiente. Declárase urgente.

PRESIDENTE.- Muy bien, ¿algún edil...?

Tiene la palabra la señora edil Magdalena Zumarán.

EDIL S. de ZUMARÁN (Magdalena).- Queríamos pedir que se trate sobre tablas el Expediente N° 525/2020.

PRESIDENTE.- Muy bien, señora edil, está en su derecho.

Corresponde votar el tratamiento sobre tablas, para lo cual necesitamos la mayoría...

(Dialogados).

Es la solicitud del Frente Amplio para tratar la fijación del sueldo del próximo intendente de Maldonado. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

EDIL S. de ZUMARÁN (Magdalena).- Hay varias notas presentadas al respecto, ¿verdad...?

(Dialogados en la Mesa).

PRESIDENTE.- Tenemos que ubicarlo en el orden del día, sobre tablas...

EDIL DELGADO (Leonardo).- Presidente...

PRESIDENTE.- Sí.

EDIL DELGADO (Leonardo).- Que se trate, y que el expediente que está en el orden del día se mantenga en el orden del día de la sesión siguiente.

PRESIDENTE.- Si queremos tratarlo ahora, sin entrar, tenemos 25 votos; si no, podemos dejarlo en el segundo punto: usted hace la moción de que el expediente que vamos a tratar ahora se mantenga en el orden del día y enseguida caemos en el segundo.

EDIL DELGADO (Leonardo).- Que se trate en el segundo punto, sí.

PRESIDENTE.- Muy bien, corresponde que se incluya en el segundo punto. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

¿Alguien más para plantear algo en asuntos entrados?

(Disentidos).

Antes que nada el presidente quería informar [] que no lo hicimos la semana pasada[] que estamos transmitiendo las sesiones a través de Facebook. Les quería avisar eso, ya que es un medio más al que accedimos de forma digital.

Corresponde ingresar a ASUNTOS VARIOS.

SECRETARIA.- EXPEDIENTE N° 518/2020: Ecobul S.A. solicita aprobación de plano de mensura y fraccionamiento en Punta Ballena...

EDIL DELGADO (Leonardo).- Presidente...

PRESIDENTE.- Solicita la palabra el señor edil Delgado.

EDIL DELGADO (Leonardo).- Vamos a solicitar que este expediente se mantenga en el orden del día de la sesión siguiente.

PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

(Expediente N° 518/2020) Resolución N° 439/2020 Visto: El Expediente N° 518/2020. LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: Manténgase en el Orden del Día de la próxima Sesión Ordinaria. Declárase urgente.

PRESIDENTE.- Continuamos.

SECRETARIA.- EXPEDIENTE N° 525/2020: Varios ediles del Frente Amplio, su planteamiento respecto a fijar la remuneración del próximo intendente de Maldonado y de las distintas Alcaldías.

Nota dirigida al presidente, que dice: “De acuerdo al artículo 295 de la Constitución de la República, corresponde a este Cuerpo legislativo establecer la remuneración del intendente para el siguiente período de gobierno en forma previa a su elección. En mérito a ello y estando ya establecida la fecha de las elecciones departamentales para el próximo 27 de setiembre, corresponde, de acuerdo al referido mandato constitucional, establecer la remuneración que habrá de percibir el señor o la señora intendente y los alcaldes y alcaldesas durante el próximo período de Gobierno departamental. En su virtud, los ediles firmantes solicitamos se incluya en el orden del día de la próxima sesión ordinaria de fecha 15 de setiembre de 2020 el tratamiento de la remuneración que habrán de percibir el señor o la señora intendente departamental y alcaldes y alcaldesas en el próximo período de gobierno”.

Saludan los ediles Delgado, Martínez, García, Triñanes, Acuña y Garlo, entre otros.

PRESIDENTE.- Me había solicitado la palabra el edil Delgado; adelante, señor edil.

EDIL DELGADO (Leonardo).- Para entrar en el tema, presidente.

EDIL S. de ZUMARÁN (Magdalena).- Quisiera hacer una aclaración, nada más: la remuneración de los alcaldes no estaría en tratamiento, porque es presupuestal; vamos a tratar solamente el del intendente, ¿estamos de acuerdo?

PRESIDENTE.- Exactamente, es así.

Adelante.

EDIL DELGADO (Leonardo).- Presidente: la bancada del Frente Amplio presentó esta nota en virtud de aquella resolución que se tomó por nuestra fuerza política allá por el mes de enero. (m.r.c.)

En principio hubo un planteo de nuestro sector después de que se tomó una resolución "allá por el 8 de enero", luego los compañeros que respaldaron la candidatura de Susana Hernández apoyaron esa propuesta y después todo el Frente Amplio, por unanimidad, respaldó que la bancada llevara adelante este planteo.

Allá el compañero Efraín Acuña "creo que fue el año pasado" también había hecho una propuesta que tenía relación con la rebaja del salario del próximo intendente; allí se hablaba de un porcentaje, creo que era del 30% "algo así"... o dar una señal pero, en definitiva, lo que queremos decir con esto es que todo el Frente Amplio, los diferentes sectores y los tres compañeros candidatos a la Intendencia estuvieron de acuerdo con que hay que bajar el salario del próximo intendente y dar señales claras. Esto lo decíamos allá por enero, antes de la situación de la pandemia, sin ver lo que se iba a vivir en estos tiempos.

Luego del mes de marzo "y que se desató la pandemia" nos encontramos con otra situación y sin dudas que desde la bancada del Frente Amplio creemos que hay que dar señales claras.

En su momento el exintendente Antía había planteado y envió una nota a esta Junta Departamental bajando el 15% del salario, algo que llamábamos ridículo, en relación con lo que gana el intendente departamental, pero además no solo era ridícula la cifra que ponía el intendente en ese momento sino que no es potestad del intendente de turno solicitarle a la Junta Departamental que le baje el salario, la potestad es de esta Junta Departamental porque lo establece la Constitución de la República que es la que tiene que fijar el salario del próximo intendente y es por eso que lo estamos planteando.

Ahora en estos días salía el otro candidato del Partido Nacional a plantear que encomendaba a sus ediles a bajar el 50% del salario. Después se van a discutir las propuestas que hay; ahora, desde el Frente Amplio, redoblamos la apuesta y estamos planteando bajar el 54% del salario básico del intendente departamental y el 15% de gastos de representación.

Estamos hablando de una cifra concreta que no llegaría a los \$280.000 del próximo intendente departamental y entendemos que en la situación que se está viviendo hay que dar señales claras y esto es lo que se plantea por parte del Frente Amplio con el sueldo del intendente y no es potestad de esta Junta y eso se resuelve después y desde el Frente Amplio también estamos planteando que se tiene que reducir el salario de los grados 12C en casi un 30%, pero a lo que hoy estamos abocados es a trabajar sobre el salario del próximo intendente.

Entonces, presidente, concretamente y la nota que hemos presentado hace un rato con los compañeros de la bancada del Frente Amplio es para que el salario del próximo intendente sea alrededor de los \$236.900 y alrededor de los \$37.000 o \$38.000 de gastos de representación. Es decir, se presenta una propuesta concreta por parte de nuestra fuerza política, que la reducción es más de lo que hoy se está planteando por parte del Partido Nacional.

Creemos que ante las señales del Gobierno nacional de austeridad al reducirle el salario a algunos trabajadores públicos, no el aumento que hicieron a los directores de los entes públicos sino en la reducción a algunos trabajadores públicos, principalmente de los trabajadores de más abajo y en virtud de ese descuento que se hizo por parte del Gobierno nacional, por decreto, a aquellos trabajadores que ganaban más de \$85.000 estamos convencidos de que hoy el Partido Nacional va a respaldar esta iniciativa del Frente Amplio.

Hay que dar señales, todos vemos la situación que se está viviendo, basta pasar por la puerta del Corralón todos los días al mediodía donde hay cientos y cientos vecinos de Maldonado que van a levantar una canasta.

Basta retrotraernos un mes atrás, aproximadamente, cuando esta Junta Departamental votaba una línea de crédito adicional para llevar adelante un plan de asistencia alimenticia con canastas, con una partida económica, con aumento de jornales solidarios; estamos convencidos de que desde la bancada del Partido Nacional, desde la bancada oficialista se va a respaldar este planteo y es por eso, presidente, que lo planteamos así, en estos términos y aspiramos a que esta Junta, por unanimidad, respalde esta iniciativa.

Por el momento lo dejo por acá, presidente, gracias.

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor edil.

Tiene la palabra la señora edil Magdalena Zumarán.

Adelante, señora edil.

EDIL S. de ZUMARÁN (Magdalena).- Gracias, presidente.

Concordamos en que hay que dar señales. La situación del país y del departamento amerita a que se tome una decisión y es por eso que el Partido Nacional presentó una propuesta: bajar el sueldo del señor intendente un 50%. (m.g.g.)

Y estaría bueno saber por qué llegamos a este tipo de sueldos: porque en el año 2010 esta Junta votó que el sueldo del intendente sea equivalente al sueldo de un senador, y por obra y gracia no del espíritu santo, porque acá hubo alguien que escribió e hizo cuentas, se sumaron increíblemente las partidas al sueldo de senador. Y es así que en vez de \$100.000 el intendente pasó a ganar \$300.000 y de ahí en más. Y hoy, obviamente, tenemos un sueldo que no es acorde a lo que está viviendo el país ni el departamento. La verdad es que \$500.000 de sueldo consecuencia de esa decisión del Ejecutivo del año 2010, porque de ahí deriva este sueldo, no es acorde con la situación ni del país ni del departamento. Y es por eso que estamos proponiendo que se baje el 50% del salario del intendente.

Y es así que vamos a quedar con un sueldo por debajo del sueldo del intendente de Canelones, por debajo del sueldo del intendente de Salto o del de Florida, lo que nos parece que es acorde a lo que está viviendo el país y el departamento.

Lo que nosotros proponemos y así lo dice la nota que presentamos es que las partidas, tanto de secretaría como de representación, también sean el 50% de las de un senador, algo muy similar a las de la Intendencia de Montevideo, es equivalente a lo que esas partidas son en la Intendencia de Montevideo.

Por eso, presidente, ya está presentada en la Mesa nuestra propuesta, que pedimos que sea acompañada por la Junta Departamental.

Muchas gracias.

PRESIDENTE.- Muy bien señora edil.

Tiene la palabra la señora edil María del Rosario Borges. Adelante.

EDIL BORGES (María).- Señor presidente: justamente aquí la edila Zumarán hizo acuerdo de este expediente del año 2010.

En aquel momento nos llamó mucho la atención el salto que se dio en el tema, digamos, del sueldo que, en definitiva, se le fijó al intendente en aquel momento. Y de ahí en más, con los reajustes en el período pasado no se le fijó el sueldo al intendente, hoy estamos en una cifra que si consideramos los sueldos a nivel nacional, lo que sucede, realmente está fuera de contexto, más allá de que otros intendentes departamentales perciben sueldos bastante importantes.

Justamente las señales hay que darlas, estamos en una situación muy difícil, esta situación realmente requiere que se tomen este tipo de medidas, más allá de que tenemos que ser muy claros en la responsabilidad que le cabe al cargo de intendente departamental, ¿no es cierto? Nadie desconoce ni está desconociendo la responsabilidad que tiene ese cargo y que realmente requiere de un sueldo acorde también a la misma. Pero nosotros, el Partido Colorado, hace mucho tiempo que venimos diciendo, por ese criterio de austeridad con el que siempre nos hemos manejado dentro del partido, que realmente el sueldo que se estaba percibiendo es un sueldo muy fuera de lo que consideramos que corresponde.

Nosotros también hicimos una propuesta, dado que en virtud del artículo 295 de la Constitución de la República, corresponde que se fije el sueldo del intendente por los próximos 5 años ─ tampoco se va a poder modificar el mismo durante los próximos 5 años ─ y que esto tiene que ser previo a la elección departamental. Y nosotros le solicitamos al Cuerpo para el período 2020-2025, la reducción en un 50% del monto que actualmente se percibe por el ejercicio de dicho cargo. También estamos en concordancia con lo que ha venido expresando el representante nacional por el departamento de Maldonado y candidato a la Intendencia Eduardo Elinger.

Gracias, señor presidente. (k.f.)

PRESIDENTE.- Muy bien, señora edil.

Señor edil Joaquín Garlo, tiene la palabra. Adelante, señor edil.

EDIL GARLO (Joaquín).- Gracias, señor presidente.

Como bien decía el compañero Delgado, este tema está arriba de la mesa desde hace mucho tiempo. Hemos escuchado muchas cosas, algunas hasta bastante disparatadas, inclusive, con un grado de cinismo brutal, el exintendente Antía llegó a plantear la necesidad de reducir el salario del intendente, siendo intendente en ese momento. Paradójicamente, cuando cobraba la integridad de su sueldo, nunca destinó ni un peso ─ por lo menos de público conocimiento ─, como sí lo hizo el Flaco De los Santos con su salario para la construcción de la sede de la Regional Este de la Universidad de la República. U\$S250.000 aportó el entonces intendente De los Santos ─ más de U\$S250.000 ─ para que en Maldonado existiese una sede de la Universidad de la República. Eso hay que tenerlo presente porque, con ese cinismo de exigir una reducción del salario..., sabiendo, además, que no lo podía hacer, porque, como bien planteaba la escribana Borges, durante el período de gobierno el salario del intendente no se puede modificar hasta tanto la Junta Departamental lo modifique previo a la elección, pensando en el período próximo.

También nos llama la atención cómo un diputado del departamento plantea una propuesta

cuando en el año 2000, discutiendo justamente el tema de la reducción del salario del intendente, se decía que “el intendente de Maldonado debe tener un sueldo acorde a la función, un sueldo que le permita vivir libremente, es el gerente principal de una empresa que maneja U\$S128.000.000”, en ese entonces.

Y claro, se concebía a la Intendencia como una empresa, porque es algo muy frecuente y constante en la lógica del Partido Nacional pensar a las estructuras del Estado bajo la lógica de la empresa, es un paradigma propio del neoliberalismo, del ultraliberalismo, como planteaba Rebellato. Entonces, claro, en ese panorama, si concebimos al Estado como a una empresa y pretendemos que los funcionarios con responsabilidades políticas cobren sueldos propios de la actividad privada, como si fuesen gerentes de empresas... Porque a continuación el entonces edil decía: “Un gerente de una empresa privada gana muy bien, el intendente de Maldonado debe también ganar muy bien, sea quien sea el que venga. No significa ganar muy bien un certificado de honradez, pero todos sabemos que es mucho más fácil ser honrado cuando no se precisa dinero”, yo me permito discrepar con esta afirmación del entonces edil.

Entonces, ahí está el problema y es lo que planteaba el edil Corujo: aumentaron los salarios de los directores de entes públicos, de empresas del Estado, justamente bajo esta misma lógica, bajo la lógica de la empresa. Y como bien decía una edil preopinante, en este contexto que estamos atravesando se vuelve imperioso ajustar varias cuestiones del quehacer público, teniendo en cuenta que, cuando se discutió el Fondo de Asistencia Social y Sanitaria y entra el presidente de la Comisión de Presupuesto que lo debe recordar muy bien, enviamos una minuta de comunicación a la Intendencia a instancias del edil de los Santos, planteándole al intendente departamental que dispusiese de su salario para la conformación de ese Fondo de Asistencia Social y Sanitaria. Esa nota nunca fue contestada y esa plata nunca fue a parar al Fondo de Asistencia Social y Sanitaria.

No se le estaba exigiendo, se le estaba consultando a ver si estaba dispuesto a donar de su salario, como lo hizo el Flaco De los Santos en su momento para la creación de la Regional Este de la Universidad de la República en Maldonado, pero en este caso se trataba de donar para todas esas personas que hoy están pasando hambre en Maldonado y que no ven cubiertas sus necesidades porque el Gobierno nacional del Partido Nacional no cumple con sus funciones correctamente, entonces el gobierno departamental debe venir a poner paños fríos y a tapar los agujeros que deja el Gobierno nacional del Partido Nacional; pero eso nunca sucedió. (a.g.b.)

Esas donaciones nunca aparecieron porque ni el intendente Bentancur ni los cargos de confianza de la Intendencia, cargos de confianza que le cuestan a Maldonado... La mayor

cantidad en toda la historia del departamento, la mayor cantidad de cargos de confianza en la historia de la Intendencia de Maldonado fue en estos últimos 5 años de gestión del Partido Nacional en Maldonado. Más de U\$S2.000.000 anuales en cargos de confianza y me estoy quedando corto porque este cálculo fue hecho en base a los datos de 2018. Si lo calculo ahora paso con total tranquilidad los U\$S2.000.000. ¡Más de U\$S2.000.000 anuales en cargos de confianza! No se trata solo del salario del intendente, hay que atender esas otras cuestiones porque de esos U\$S2.000.000 anuales en cargos de confianza, en estos meses de emergencia social y sanitaria, no fue a parar un peso al Fondo de Asistencia Social y Sanitaria, porque ningún cargo de confianza contestó esa minuta de comunicación que se envió desde la Comisión de Presupuesto.

Entonces, no es con tanta liviandad que se puede decir "sí, hay un montón de gente que necesita una mano", porque cuando existió la oportunidad de tender esa mano, o mejor dicho de ser el Estado responsable y hacerse cargo de lo que tiene que hacerse cargo, cuando existió esa oportunidad, nadie movió un dedo. Y fue a instancias del Frente Amplio que se planteó, justamente, que el intendente y los cargos de confianza destinaran un porcentaje de su salario para alimentar este Fondo de Asistencia Social y Sanitaria, iniciativa que en su momento fue acompañada por el Partido Colorado en la Comisión de Presupuesto. Ese es un hecho de la realidad.

Entonces, esta noche que estamos discutiendo la reducción del salario del intendente, porque creo que todos coincidimos en que es sumamente elevado... Y a mí no me importa lo que haga Montevideo, lo que haga Canelones, lo que haga Salto o lo que haga Florida, no me interesa. A mí me importa Maldonado y el salario del intendente de Maldonado, entonces no me importa si se acompasa con el de Montevideo, o con el de Rivera, no me interesa. Me importa mi departamento de Maldonado y el salario que va a cobrar mi próximo intendente, sea del partido que sea.

En ese sentido es que la propuesta del Frente Amplio también se fundamenta en un criterio que ya ha existido en este departamento y que además es recogido en otras partes del país [pero en Maldonado ya se ha aplicado], que es el salario básico nominal de un senador de la república. Y la propuesta del Frente Amplio es que los gastos de representación sean un 15% del salario básico nominal de un senador de la república.

Porque, guarda, reducimos el salario básico nominal del intendente pero inflamamos los gastos de representación, entonces ahí no me sirve porque en realidad sería un disfraz. Si vamos a reducir hagámoslo de verdad, el salario y los gastos de representación, en el entendido de que debe ser acompasado, además, con la realidad y con la situación económico-financiera de la

Intendencia, porque en estos 5 años el Partido Nacional llevó el déficit acumulado de U\$S49.000.000 cuando ingresó al gobierno en 2015 a U\$S140.000.000 al cierre del período de gobierno, casi lo triplicó.

Entonces, con esta situación económico-financiera que está dejando el Partido Nacional, naturalmente necesitamos no solo reducir el salario del intendente, vamos a necesitar reducir la cantidad de cargos de confianza, vamos a necesitar transparencia en la gestión de los dineros públicos, cosa que no ha existido en estos 5 años, contrataciones transparentes. Tenemos \$450.000.000 en contrataciones ilegítimas celebradas por la Intendencia en estos 5 años, por poner un ejemplo.

Entonces, no es solamente el salario del intendente, este es un paquete mucho mayor, en esta realidad compleja que nos está dejando el Partido Nacional, compleja para nosotros y va a ser compleja hasta para mis nietos, porque como les decía, casi triplicaron el déficit de la Intendencia. (a.f.r.)

Entonces, celebro que estemos todos los partidos políticos de acuerdo en la necesidad de reducir el salario del intendente. Ahora, no entremos con...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga.

PRESIDENTE.- Prórroga solicitan varios señores ediles. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

Puede continuar señor edil.

EDIL GARLO (Joaquín).- Gracias compañeras y compañeros, voy a redondear, no me quiero extender mucho más.

Estoy feliz de que esta noche nos pongamos de acuerdo todos los partidos políticos en esta línea, en este sentido de reducir el salario del intendente. Ahora, espero que sea el mismo fundamento y que no haya intencionalidades que no quiero atribuir ni electorales ni politiqueras, sino que sea una concepción de Estado, de cómo queremos concebir el Estado. Porque ese diputado que hoy propone una reducción del 50% y que en aquel entonces, siendo edil, trataba a la Intendencia como una empresa, equiparando al intendente como una especie de gerente de empresa –allá en el año 2000–, me preocupa esa concepción, me preocupa muchísimo.

La Intendencia de Maldonado no es una empresa, no es una agencia de colocación de empleo como ha sido en estos últimos 5 años donde el hijo del diputado del propio Partido Nacional tenía un trabajo en la Intendencia y otro acá en la Junta y cobraba dos sueldos, uno de la Intendencia y otro de la Junta. O toda la familia del intendente que pasó a trabajar en la Intendencia o los correligionarios que pasaron a trabajar en la Intendencia. Algunos directamente a la Intendencia y otros a través de fundaciones.

La Intendencia no es una empresa y no se gestiona como una empresa y los recursos de la Intendencia no pueden ser gestionados como una empresa; porque el empresario corre con los riesgos de su gestión empresarial y los asume porque esos dineros son propios. Acá hay muchos que son empresarios y conocen el tema. Ahora, el administrador público gestiona los dineros de todas y todos, no el dinero propio. No puede hacer lo que quiera con ese dinero porque es el dinero de todas y todos. Ahí está la diferencia sustancial y ese es el problema del Partido Nacional en estos cinco años, que ha gestionado la Intendencia como si fuese una empresa. Inclusive lo reconocía el propio diputado que hoy plantea el 50% de la reducción del salario del intendente, desconociendo que el Frente Amplio fue quien planteó el tema el martes pasado y que tiene una resolución desde el mes de enero cuando la Mesa Política Departamental del Frente Amplio resolvió proponer a esta Junta el tema de la reducción del salario del intendente departamental. Lo que es tener una gran llegada a los medios de comunicación. Lo que es tener una llegada profusa a los medios de comunicación del departamento, realmente. Felicito al equipo de prensa, realmente.

Más allá de lo jocoso es importante tener estos datos de la realidad arriba de la mesa.

Voy a concederle una interrupción al edil Delgado.

EDIL DELGADO (Leonardo).- Gracias, compañero Joaquín.

Presidente, acá se habló por parte del Partido Nacional y el Partido Colorado que el salario aumentó en el Gobierno del Frente Amplio y es falso. ¿Saben por qué? Les voy a leer. En la época de Benito Stern, el sueldo básico era de \$80.000 y 30% de gastos de representación, a la vuelta de la democracia.

En sesión extraordinaria del 22 de noviembre del año 1989, acta N° 256, la Junta Departamental con mayoría del Partido Colorado fijó el sueldo del intendente en un sueldo básico de un senador de la República por todo concepto y gasto del 30% de representación. (g.t.d)

Y después se fue ajustando. Entonces, no fue el Frente Amplio que puso el salario de un senador: fue el Partido Colorado en el año 1989.

En el año 94, Acta 525, la Junta Departamental de Maldonado, con mayoría del Partido Nacional [21 votos en 25], mantuvo el criterio. Asimismo, la Junta Departamental, con mayoría del Partido Nacional, en sesión extraordinaria del 5 de mayo de 2000 [5 días antes de las elecciones, de que volviera a ganar el Partido Nacional; en ese momento el intendente era Camilo Tortorella], mantuvo el sueldo de un senador, por todo concepto más el 30% de gastos de representación. Es falso cuando se dice que desde el Frente Amplio se aumentó.

Después, el compañero Juan Carlos Bayeto, del Frente Amplio, junto a otros ediles, planteó varias sesiones extraordinarias para tratar el sueldo del intendente. Y, ¿saben qué pasó? El Partido Nacional no dio cuórum en más de tres sesiones, previo a la campaña electoral de 2005.

Pero fíjese, presidente, que después, y a instancias del Frente Amplio, luego de convocar esas sesiones extraordinarias del 4 y del 6 de mayo [que no se realizaron por falta de cuórum de esta Junta Departamental, con mayoría del Partido Nacional, que no quiso tratar el salario del intendente], en sesión ordinaria del 4 de mayo de 2010, con mayoría del Frente Amplio, se mantuvo el sueldo del intendente en comparación con el sueldo de senador pero se bajó a la

mitad el gasto de representación. La única vez en la historia de este departamento que se bajó por algún concepto el sueldo del intendente fue en el Gobierno del Frente Amplio, por lo que es falso cuando se dice que el aumento fue por parte de nuestra fuerza política. Hay que tener honestidad intelectual, hay que decir la verdad: fueron el Partido Colorado y el Partido Nacional los que pusieron el sueldo de un senador de la república con el 30% del gasto de representación...

PRESIDENTE.- Señor edil, terminó la interrupción.

EDIL DELGADO (Leonardo).- ...termino, presidente y el Frente Amplio lo bajó a la mitad...

PRESIDENTE.- No hay prórroga de interrupción.

EDIL GARLO (Joaquín).- Le estoy otorgando otra interrupción.

EDIL S. de ZUMARÁN.- Prórroga de hora...

PRESIDENTE.- Tengo una moción de orden pedida por mail...

(Dialogados, superposición de voces).

¿Usted le solicitó otra interrupción?

EDIL DELGADO (Leonardo).- Sí, le solicité otra interrupción.

PRESIDENTE.- No lo había escuchado, adelante.

(Superposición de voces).

EDIL DELGADO (Leonardo).- Termino y ya se pide la prórroga, que la vamos a votar, porque creemos que hay que tratar este tema. Si fue iniciativa del Frente Amplio... ¡cómo no vamos a querer que se trate el sueldo del intendente...!

PRESIDENTE.- Está corriendo su tiempo, Delgado.

EDIL DELGADO (Leonardo).- Sí, estoy hablando.

Presidente, desde el Frente Amplio se plantea una vez más, así como se planteó en el año 2010, reducir el salario de alguna forma. Hoy lo estamos planteando de forma más concreta: bajar un 54% el sueldo básico y después bajar al 15% los gastos de representación. Y lo que tienen que hacer el Partido Nacional y el Partido Colorado no es plantear una cosa que no es: lo que tienen que hacer el Partido Nacional y el Partido Colorado es levantar la mano y respaldar la iniciativa del Frente Amplio, porque entendemos que esa señal es la que hay que dar.

Entonces, presidente, volvemos a insistir con esto: el sueldo que hoy tiene el intendente departamental no lo fijó el Frente Amplio en su momento. El sueldo que hoy tiene el intendente departamental se fijó por parte del Partido Colorado en su momento y después se mantuvo por parte del Partido Nacional, y en el Gobierno del Frente Amplio se bajaron los gastos de representación.

Simplemente eso, presidente, y le agradezco al compañero Joaquín Garlo la interrupción.

PRESIDENTE.- Adelante.

EDIL GARLO (Joaquín).- Para terminar, presidente.

PRESIDENTE.- Le queda 1 minuto con 17 segundos.

EDIL GARLO (Joaquín).- Gracias.

Retomo lo que termina de decir el edil Delgado: lo que resta es que el Partido Nacional, en vez de disfrazar propuestas alternativas, acompañe la propuesta presentada por el Frente Amplio [] o la aparente intención del oficialismo [], que representa justamente reducir el salario del intendente; pero de verdad: no solamente el salario básico nominal, sino también la partida de los gastos de representación. Porque ahí está el pelo fino de la cuestión, que no es solamente el salario sino también los gastos de representación. No disfracemos el asunto. Si existe voluntad política [] como se ha dicho durante toda esta semana [] de reducir de verdad el salario, que también se contemple la partida de gastos de representación y que el Partido Nacional y el Partido Colorado apoyen la moción del Frente Amplio.

Gracias, presidente. (m.r.c.)

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor edil.

Me ha solicitado la palabra el señor edil Jacinto Martínez.

EDIL MARTÍNEZ (Jacinto).- Prórroga de hora...

PRESIDENTE.- Prórroga de hora, por una hora más solicita el edil Jacinto Martínez. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse por favor.

SE VOTA: 28 en 30, afirmativo.

Una hora más de prórroga.

Tenemos anotado al señor edil Carlos Corujo. Adelante, señor edil, para referirse al tema.

EDIL CORUJO (Carlos).- Gracias, señor presidente.

También creo que es momento de dar señales y las señales las podemos dar acá levantando la manito.

Ya sé que en esta sesión se va a ir alargando un poco la cosa, en cualquier momento aparece la señora vendiendo empanadas en la puerta de los edificios, que nos salta en casi todas las sesiones, pero en esta vamos a tratar esto y lo que planteamos en plata constante y sonante entre el salario del intendente y el 15% de gastos de representación al día de hoy es \$271.400. Lo que plantea el Partido Nacional son \$383.000, en los 5 años hay una diferencia de unos U\$S160.000.

Momento de dar señales, compañeros ediles, hagamos este aporte, bájense los gastos de representación, nos va a servir a todos, le va a servir al departamento de Maldonado y creo que la cosa va por ahí. Si seguimos discutiendo cuánto gana el intendente de Canelones, cuánto gana el intendente de Maldonado, el expediente de 2010 y no discutimos el 525 de 2020 nos vamos a pasar en esta vuelta y pienso que al final de la jornada terminaremos votando la propuesta del Frente Amplio. Nada más.

PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Fermín de los Santos para referirse únicamente a este tema.

EDIL DE LOS SANTOS (Fermín).- Muchas gracias, señor presidente.

Es muy bueno que todo el espectro que está representado en la Junta Departamental, léase el Partido Colorado, el Partido Nacional y el Frente Amplio estén de acuerdo – como lo han dicho más de una vez mis compañeros – en dar una señal y sobre todo en tener la sensibilidad de manejar con mucho criterio este tema a partir de la situación que viven muchas ciudadanas y ciudadanos en nuestro departamento.

Reitero que las intervenciones de mis compañeros Joaquín Garlo y Leonardo Delgado han sido más que ilustrativas, pero en la bancada teníamos una premisa – hoy la discutimos un buen rato –, nosotros teníamos nuestra propuesta, que es la que se ha explicitado y está en la Mesa a través de una nota y teníamos en claro algo, que si surgía una propuesta que mejorara lo que entendíamos como correcto y habíamos elaborado a partir de aquella propuesta inicial de enero del Frente

Amplio – en la Mesa Política –, que después había sido recogido por la plataforma del compañero Oscar de los Santos – hace ya sesenta días que se elaboró – íbamos a discutir y a modificar a la baja – sin ningún tipo de problema – cualquier otra opción que se presentara en este plenario.

El compañero Garlo con mucho criterio decía – y quiero referirme al tema porque no es menor – dos cosas: la primera, es extraordinario el blindaje mediático que tienen hoy los candidatos del Partido Nacional – léase el exintendente Enrique Antía y el hoy diputado Rodrigo Blás –; es tal el blindaje mediático que se adjudicó y la prensa lo toma..., porque hay una cuestión, el diputado puede equivocarse, el diputado por algún momento puede confundirse, pero el periodista tiene una obligación y es preguntar y repreguntar y no callarse la boca porque haya intereses de por medio. (m.g.g.)

Tenemos que decirlo de una vez por todas.

Entonces, no puede ser que el diputado Blás diga que le va a ordenar a sus ediles una rebaja del salario del intendente como algo que se le ocurrió y que es extraordinario, cuando el Frente Amplio hace 9 meses que habla de este tema, hace 9 meses que lo hizo público y hace 60 días que está en la plataforma de gobierno del candidato Oscar De los Santos, que las tengo acá, las dos cosas si quieren las pueden leer.

Pero lo extraordinario y todavía peor es lo siguiente: esta situación en la que sé que todos aquí

somos contestes, sensibles y buscamos las mejoras, es increíble que el hoy intendente y sus cargos de confianza, después de marzo, cuando estalló la pandemia en abril, se hizo público... y se recogió por un medio nacional. El diario El Observador lo nombro, me cuesta hacerlo pero lo nombro igual recoge en un Congreso de Intendentes, la palabra del hoy intendente de Maldonado Jesús Bentancur diciendo que él y sus cargos de confianza iban a dar un 10% de sus salarios para los fondos de la Covid-19, en los que hoy trabajamos con muchos compañeros de la Junta en la Comisión de Seguimiento para solventar y ayudar en algo a gente que la está pasando realmente muy mal. Y como bien decía el compañero Garlo, no es que nos contestaron que no, o que sí, o que un porcentaje menor, o un porcentaje mayor...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo solicitan varios ediles. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad 28 votos.

(Sonidos de celulares).

Por favor, los celulares... Gracias.

EDIL DE LOS SANTOS (Fermín).- Gracias, señor presidente, gracias, compañeras y compañeros.

Decía, entonces, que se habían comprometido públicamente y ni siquiera habían contestado la nota, poniendo de pronto otra cifra, diciendo: "No queremos colaborar en nada porque ahora vamos a priorizar la campaña política, porque está más cerca, ya la pandemia quedó más lejos y nos estamos acostumbrando a ella". No señor, no nos contestaron una palabra, nos

ignoraron, y salió de la Comisión de Presupuesto, no de Fermín de los Santos, ni de Leonardo Delgado, ni de Joaquín Garlo ni de ningún otro compañero que concurre a la Comisión.

Entonces, de aquí tenemos que salir con una clara señal: que el Gobierno departamental y puntualmente la Junta Departamental, que es quien fija el salario del futuro intendente, lleguen a un acuerdo. Porque aquí hay dos posturas y lo que nosotros hablábamos en la bancada era que íbamos a apoyar cualquier postura que diera por debajo del cálculo que nosotros habíamos llevado adelante, nosotros la íbamos a discutir y muy posiblemente, casi en un 90%, la íbamos a acompañar. Esperemos que de aquí surja una única postura y que todo el espectro político: el Partido Colorado, el Partido Nacional y el Frente Amplio, logren tener la mejor opción para fijar, en estos momentos de mucha particularidad y mucha sensibilidad, el salario del intendente, que en los 5 años no se dio cuenta de lo que cobraba, se acordó recién cuando alguien empezó a decir que cobraba más que el presidente de la República y era una risa.

Muchas gracias, presidente.

Sí, le concedo una interrupción al señor Leonardo Delgado. (k.f.)

PRESIDENTE.- Adelante, señor edil Delgado, por una interrupción.

EDIL DELGADO (Leonardo).- Gracias, presidente.

Es llamativo que ante la situación que se está viviendo a nivel nacional y departamental donde todos los días nos encontramos con cientos y cientos de vecinos y vecinas de Maldonado que se quedan sin trabajo, que están en seguro de paro, que van a una olla popular a buscar una vianda de comida, que sus hijos van al merendero o que levantan las canastas de alimentos en el Corralón de la Intendencia, hoy el Partido Nacional esté discutiendo si le baja el 54% al salario del próximo intendente y el 15% de gastos de representación.

Sinceramente □ como decía Fermín□, cuando hoy discutíamos en la bancada y algunos compañeros decían: “¿Qué pasa si se plantea un porcentaje mayor para que el intendente cobre menos?”, nosotros dijimos: “Vamos a votarlo”. En la bancada todos estuvimos de

acuerdo en que había que respaldar esa iniciativa, hay que dar señales concretas. Entendemos que doña María y don José, que están en un barrio del departamento y la están pasando mal, hoy están viendo cómo la bancada oficialista se niega a bajar el salario del intendente a \$236.000 y \$35.000 de gastos de representación; es llamativo.

Que nosotros estemos planteando que el salario del próximo intendente tiene que ser de \$271.000 y el Partido Nacional diga que no, que el salario del próximo intendente tiene que ser de \$383.000, es llamativo. Nos llama poderosamente la atención, porque cuando en su momento se discutía el fondo adicional para atender la situación de emergencia, se habló, una y otra vez, de que el sistema político había dado señales claras para aquellos sectores de la población que más precisaban y hoy, lamentablemente, la bancada oficialista está dando una señal contradictoria a lo que se planteaba en su momento. Hoy la bancada oficialista le dice que no a la propuesta del Frente Amplio, que creemos que es la que hay que aprobar.

Por eso aspiramos a que reflexionen, a que analicen bien la situación que se está viviendo, a que trabajen en sintonía con el Gobierno nacional sobre esos recortes que vienen por todos lados □ en la educación, en la Policía, en salud, en el Mides □ y sobre esas grandes políticas sociales del gobierno del Frente Amplio que hoy el Partido Nacional, a nivel nacional, comienza a recortar.

Entonces, en sintonía con eso, con esa falsa austeridad que plantea el gobierno del Partido nacional a nivel nacional, creemos que hay que dar señales concretas y la señal más concreta que se puede dar hoy es votar la propuesta del Frente Amplio de reducir el 54% el salario del intendente.

Aspiramos a que reflexionen, a que de repente pidan un cuarto intermedio, a que consulten a sus dos candidatos del Partido Nacional para ver si están o no de acuerdo, porque los tres candidatos del Frente Amplio están de acuerdo. Entonces, creemos que ustedes, por lo menos, tendrían que reflexionar y les damos un cuarto intermedio □ si lo piden □ para que discutan con sus dirigentes políticos. Así como salió el dirigente y candidato del Partido Nacional a decir: “Vamos a encomendar a nuestros ediles que voten...”, creemos...

PRESIDENTE.- Señor edil, culminaron los 3 minutos de interrupción.

EDIL DELGADO (Leonardo).- ...que tienen que hacer una consulta para aprobar esta iniciativa del Frente Amplio.

Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

EDIL DE LOS SANTOS (Fermín).- Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Fermín de los Santos.

El edil Darwin Correa solicita la palabra. Adelante...

EDIL CORREA (Darwin).- Señor presidente, vamos a votar la rebaja del 50% del salario del próximo intendente de Maldonado encomendados a través de la propuesta de nuestro candidato, Rodrigo Blás, conociendo la realidad del departamento de Maldonado, conociendo la situación que se vive en el departamento de Maldonado en materia de las dificultades económicas y la enorme diferencia que existe entre un salario de \$500.000 y pico y lo que gana la gente común, normal, la gente en el departamento de Maldonado. (a.g.b.)

Entonces, siguiendo la línea de nuestro Gobierno nacional, de nuestro presidente, de lo que es el cuidado de los recursos públicos, de que el sistema político empiece a ajustar su cinturón de una vez por todas y predique con el ejemplo es que vamos a votar afirmativamente la rebaja y la propuesta de nuestro candidato a intendente Blás. Y así lo va a hacer el Partido Nacional en su conjunto ya que siempre en los temas importantes hemos demostrado estar del lado de la gente, todos juntos.

Señor presidente, es bueno que se pongan de acuerdo otros candidatos de otros partidos, está bueno que se pongan de acuerdo, porque durante tantos años el no estar de acuerdo hizo que Maldonado no progresara, durante tantos años esos mismos candidatos que hoy se ponen de

acuerdo... Claro, hoy están jugando por el descenso, nosotros jugamos por el campeonato, hay una diferencia muy importante. Los dos están jugando por algo, pero la diferencia es que de lo que estamos discutiendo...

Aviso: también es mucha plata lo que va a ganar, sean 300 o 350 o 360 o 250, es mucha plata para cualquier ciudadano. Es difícil que la gente lo entienda porque estamos hablando de mucha plata, arranquemos por ahí. Después si son 5 más o 5 menos, es otra cosa, pero es mucha plata igual. Esto tiene que quedar claro.

Acá, la diferencia fundamental es que los que estamos de este lado... Dentro de 10 días el gobierno de Maldonado va a seguir siendo blanco, el gobierno de este departamento va a seguir siendo del Partido Nacional y solamente uno de los dos que están aquí, de este lado, va a ser el intendente: Antía o Rodrigo. No hay lola.

Entonces, cuando escucho hablar con una soltura absoluta a quienes durante 10 años mantuvieron una hegemonía y una forma de gobernar alejada de lo que están diciendo ahora, me asombra. Y tengo que decir una frase histórica. ¡Qué tupé! ¡Qué tupé a lo que están diciendo! Hablan como si en este momento hubiesen caído de otro lado en el departamento de Maldonado. Estoy en esta Junta desde el año 2000, nadie me cuenta esta historia, yo vine acá en el año 2000, hace 20 años que estoy acá adentro. Pasé por todos los períodos de los que hablan ustedes: gané, perdí dos veces y gané ahora en la última.

Presidente: escucho y escucho hablar como si no pasara nada a los que nunca le bajaron el sueldo a ningún intendente [porque no se lo bajaron, no se lo bajaron los que hoy son oposición], salvando al Partido Colorado que sé que está de acuerdo en esto.

Por otro lado me asombro, porque después de 20 años me estoy enterando en esta Junta Departamental que tenemos instructores de prensa. Acá va a salir, por fin, una escuela de oficios, el oficio de instruir lo que dice la prensa. ¡Qué tupé! Dos, bis. Es asombroso que aquí, en un país con libertad de prensa, con libertad de expresión [por la que la patria ha luchado tantos años] vengan a sentarse en una banca a decir con total desparpajo que la prensa se calla la boca. ¿Están diciendo que la prensa de mi país se calla la boca?

(Interrupciones).

No me interrumpa, no sea atrevido. Yo lo dejé hablar.

(Interrupciones).

Usted es otro atrevido.

Presidente...

PRESIDENTE.- No dialoguen.

EDIL GARLO (Joaquín).- No se lo voy a permitir.

EDIL CORREA (Darwin).- No voy a permitir que en este país...

EDIL GARLO (Joaquín).- No se lo voy a permitir.

EDIL CORREA (Darwin).- No voy a permitir que en este país...

(Interrupciones).

PRESIDENTE.- Señores ediles, señores ediles...

(Interrupciones).

EDIL CORREA (Darwin).- Cuando le crezca la barba viene y habla.

(Interrupciones).

PRESIDENTE.- Señores ediles, señores ediles...

EDIL CORREA (Darwin).- Señor presidente...

PRESIDENTE.- Permítame ordenar el plenario, señor edil.

Señor edil Garlo, no se dé por aludido, no lo nombró.

EDIL CORREA (Darwin).- No lo nombré.

PRESIDENTE.- No lo nombró, se dirige a la presidencia; entiendo yo que no se refiere a usted.
(a.f.r.)

No dijo Garlo, dijo “atrevido”, nada más.

Le pido a usted, señor Correa que se centre en el tema y que no se distraiga. Muchas gracias.

EDIL CORREA (Darwin).- No, señor presidente.

Presidente, como somos el partido de las leyes y las libertades voy a defender a capa y espada que la prensa de mi país es libre. Porque mire que de este lado hemos sufrido embates, no de la prensa, de articuladores que no son la prensa, la prensa es libre. Aquí están diciéndoles a los que están sentados arriba en esa barra que se callen la boca que son amanuenses del Gobierno. Están diciéndole a la radio que está transmitiendo que se calle la boca, están diciéndoles a los medios de prensa que fueron de mañana y que van mañana de tarde y que van a toda hora que se callen la boca. ¡Por favor! A dónde hemos llegado. ¿De qué estamos hablando aquí? Del sueldo del intendente. Pues bien, De los Santos no se lo bajó cuando fue intendente. Los ediles que están sentados ahí eran los mismos que estaban sentados ahí cuando De los Santos era intendente. No se lo bajó. No les dio a sus ediles instrucciones para que saliera un mensaje desde esta Junta para bajar un sueldo, un peso, nada.

Hoy, nuestra bancada... Si quieren irse se van, vamos a quedar los 16 blancos y los que se quieran quedarse e igual le bajamos el sueldo. Mire, si tienen tanto problema con el sueldo, que se vayan. Vamos a estar los blancos acá para bajárselo, ¿sabe a quién? Al próximo intendente. Además, ¿sabe qué? Va a ser blanco. Además, ¿sabe qué? Esa propuesta la hizo mi candidato, el diputado Rodrigo Blás.

Le digo una cosa, me parece asombroso que los reyes del “no bajo sueldo”, que los reyes de no tocar nada durante años, ahora nos vengán a dar clase de cómo tener que proceder, no solo a nosotros, los blancos, sino también a un instructor de prensa que ahora tenemos, Banchero.

También escuché por ahí que hace 9 meses tenían pensada la rebaja de sueldo en una plataforma. Por algo pasan las cosas. Si hace 9 meses que tenían algo en una plataforma, los felicitamos, pero si no se presenta aquí, en el lugar que se tiene que presentar, es pour la gallerie, no es de verdad, es una aspiración.

Hace 9 meses, mi amigo, estaban en cada tole tole para juntarse los tres, que ¡miren si iban a aprobar una plataforma! Hoy en día, como juegan por el descenso, se juntaron. La diferencia con nosotros es que estamos jugando por el campeonato. Estamos todos en la cancha, obviamente, pero una cosa es para no bajar y otra para dar la vuelta. Es una diferencia sustancial: no bajar o dar la vuelta.

Presidente, nuestro candidato... Queríamos aclarar esto porque nos parece de cajón hacerlo, porque uno no puede escuchar tanta barbaridad, escuchar cómo quieren adjudicar a la prensa libre de mi país...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga.

PRESIDENTE.- Prórroga, solicitan varios señores ediles. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.

SE VOTA: 27 en 30, afirmativo.

Puede continuar, señor edil.

EDIL S. de ZUMARÁN (Magdalena).- ¿Le puedo pedir una interrupción?

PRESIDENTE.- Una interrupción solicita la señora edil Zumarán.

EDIL CORREA (Darwin).- Con mucho gusto.

PRESIDENTE.- Adelante señora edil.

EDIL S. de ZUMARÁN (Magdalena).- ...creo que se citaba que en el año 2000 decía que el intendente tenía que tener un buen sueldo, y lo sigue diciendo. Lamento que a un edil \$259.943 no le parezca un buen sueldo. A nosotros nos parece mucho dinero. Si a algún edil le parece

que eso no es un muy buen sueldo, lo lamento, pero para la mayoría de los uruguayos es muy buen sueldo. (g.t.d)

Además, hay que reconocer que el Partido Nacional, que es quien va a gobernar este departamento, unánimemente está votando la rebaja salarial del 50%, y no tener un doble discurso. ¿Por qué, presidente? Porque cuando decimos que el Frente Amplio fue el que subió este sueldo es porque esta Junta votó "como se dijo acá" que el sueldo del intendente fuera el equivalente al de un senador. Pero, ¿sabe lo que hizo el Gobierno del Frente Amplio? A ese sueldo, que era un buen sueldo para todo el país, le sumó: partidas de gastos, tales como partidas de secretarios parlamentarios "como parte del sueldo del intendente", secretarios del sector "como parte del sueldo del intendente", gastos de prensa "estos que ahora se recortaron, que se sacaron, bueno, los había puesto como parte del sueldo del intendente". Entonces, en vez de recibir un sueldo grande "grande para cualquier uruguayo", que en ese entonces "año 2010", eran \$100.000, el intendente del Frente Amplio recibió \$311.297.

La verdad es que a mí me gustaría averiguar si esto estuvo bien, si el concepto sueldo es partida de pagos de secretarios parlamentarios, como dice acá la resolución del 14 de octubre de 2010 de Contaduría de la Intendencia. ¿El concepto sueldo del intendente es partidas para pagos de secretarios del sector? ¿El concepto sueldo del intendente es partidas para gastos de prensa? ¿Aportan al BPS esas partidas? ¿Está bien que el intendente del Frente Amplio, y desde ahí en más, haya cobrado esa plata? ¿Está bien cobrada? La verdad es que me gustaría saberlo. Porque está bien llenarse la boca diciendo que se donó a la Universidad de la República la mitad del sueldo, ¡pero una mitad del sueldo calculado así...! Estamos hablando de plata de todos los vecinos de Maldonado.

(Interrupciones).

Entonces, presidente, estamos proponiendo a instancias del candidato a la Intendencia Rodrigo Blás, y acompañada por todo el partido, la reducción del 50% de este salario. La verdad es que es una demostración de austeridad que va en concordancia con la política nacional del presidente de la República, y porque además estamos viviendo momentos muy difíciles debido al Coronavirus pero también por la situación que el Gobierno del Frente Amplio le dejó al país; porque se han caído del empleo muchísimos ciudadanos de esta República, que es consecuencia de lo que ha vivido nuestro país en estos últimos años.

Gracias, compañero edil.

PRESIDENTE.- Gracias, señora edil.

Puede continuar, señor edil Darwin Correa.

EDIL CORREA (Darwin).- Gracias, presidente.

Muy clara la apreciación de la escribana Zumarán.

Sin lugar a dudas que en estas discusiones □ que está bueno tenerlas, porque es el ámbito de la democracia y posiciona a cada uno en su lugar, en su lugar ideológico y en su lugar de la realidad □ desconocer que el salario del intendente es alto es desconocer la realidad, y desconocer que hay que bajarlo sería también desconocer la realidad.

Pero también le digo una cosa: hacer discursos y arengas, como si acá se hubiese aterrizado en un mundo que comienza recién, es lo que te asombra. Porque aquí escuché tres o cuatro cosas □ y está bueno, porque este es el debate político y este es el ámbito para hacerlo □ que están totalmente por fuera de la realidad que vive el departamento.

Muchachos..., no nos pueden pedir que les consultemos a nuestros candidatos si estamos de acuerdo o no, porque el Partido Nacional ya tomó una resolución. (m.r.c.)

El Partido Nacional lo conversó, conversó la propuesta de nuestro candidato a intendente Blás y tomó una resolución; vamos a bajarle el sueldo al intendente que viene en un 50%, pero ojo al gol que sigue siendo mucha plata □ sigue siendo mucha plata □, pero demagogia no □ ¡demagogia no!, ¡demagogia no! □, porque tampoco vamos a ir hacia un lugar en el que ustedes mismos van a quedar arrinconados...

Tuvieron el Gobierno departamental 10 años, ¡10 años! Los últimos 20 años de nuestras vidas

fueron gobernados por dos personas, Maldonado en 20 años fue gobernado por dos personas y hasta aquí hemos llegado, estamos en este lugar; alguien tiene que hacerse cargo de este nene, alguien tiene que hacerse cargo de esto. Fueron 10 años de un intendente que no era de mi partido que nunca pidió: “Bájenme \$1, che”. Calladito la boca, pero ahora que nuestro candidato propone esto se llenan de razones, se llenan de claridad meridiana que no la tuvieron mientras fueron gobierno y tenían la posibilidad de tener los votos para hacer lo que se les diera la gana, entonces lo que están haciendo es una cosa □ que es como casi siempre□ como el hornero ¿no? Construir con el pico.

Nuestro partido va a votar esto, la propuesta de Rodrigo, porque creemos que es justo, pero lo que creemos que es injusta es la situación que está viviendo Maldonado y que, a veces, estemos hasta las 00:30 □ capaz que se va hasta más tarde, espero que no□ hablando de esto cuando la gente afuera está esperando otro tipo de respuesta, se ve que el no conocer la realidad, los microclimas, los microambientes..., las paredes de la Junta..., a veces las paredes de los lugares de poder te marean un poco y no te dejan ver la realidad de Maldonado.

Maldonado está jodido y no solo está jodido en los asentamientos y en los barrios más complicados sino que está jodido aquí, a una cuadra, a 100 metros, por donde camines, en San Carlos, para donde vayas está jodido, la gente está pasando mal y estamos discutiendo por 300 palos por mes. ¿Qué es esto? ¿De qué estamos hablando?

¡Vamos a votar esto de una vez por todas! Estamos discutiendo que le vamos a votar al próximo intendente 300 palos por mes. Vamos a votar esto de una vez por todas y vamos a dejarnos de ¡embromar! ¡Vamos a dejarnos de embromar! Busquemos las soluciones que hay que buscar para Maldonado; dejémonos de cosas raras.

Ahora son todos contadores, son todos expertos en economía, son todos fenómenos y ¿dónde estuvieron esos 10 años...? La gente afuera, en Maldonado está detonada, está hecha pelota, no hay proyección, no hay familia, se rompe todo porque no hay laburo, no hay sueldos. Hacen cuatro cuadras de cola para conseguir una canasta para comer 10 días y acá discutimos un sueldo y son todos fenómenos, discutamos lo que hay que discutir. ¿Cómo generamos las cosas que hay que darle a Maldonado? ¡Dejémonos de embromar! Muchas veces ante estas cosas tenemos que revelarnos. ¡Dejémonos de embromar! Discutamos lo que hay que discutir, porque esto, muchachos, ya está, le vamos a bajar el sueldo a la mitad y se terminó, el resto es todo circo □ es todo circo□ que lo que hace es descreer al sistema político por la chiquita: “Si lo presenté yo, si lo presenté yo”. Bueno, miren muchachos, lo presentamos nosotros. ¿Sabén qué? Marcharon, hagan un esfuerzo, capaz que ganan la elección y dentro de cinco años lo presentan ustedes si tienen mayoría, pero por ahora agua y ajo.

Gracias, presidente.

(Aviso de tiempo).

PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil.

Tiene la palabra la señora edil...

EDIL GARLO (Joaquín).- Por una aclaración...

PRESIDENTE.- ¿Sobre el tema?

EDIL GARLO (Joaquín).- Sobre el tema, por supuesto...

PRESIDENTE.- ¿Sobre qué...?

EDIL GARLO (Joaquín).- Por una aclaración.., si quiere entro en la aclaración, como le estoy pidiendo la aclaración...

PRESIDENTE.- Adelante.

EDIL GARLO (Joaquín).- Gracias, presidente.

La aclaración refiere justamente a que nos referíamos a esos U\$S250.000 que el exintendente de los Santos dispuso de su salario para la construcción de la Regional Este de la Universidad de la República. (m.g.g.)

PRESIDENTE.- Señor edil ¿qué es lo que quiere aclarar? No entiendo.

EDIL GARLO (Joaquín).- Justamente, yo me referí a ese tema, una edil preopinante en este momento se refirió a ese tema, y yo quiero aclarar porque se me atribuyeron intenciones que no correspondieron. Y al amparo del Reglamento...

PRESIDENTE.- No tiene cómo ampararse...

EDIL GARLO (Joaquín).- ...yo quiero realizar la aclaración, presidente.

PRESIDENTE.- No tiene forma, señor edil.

EDIL GARLO (Joaquín).- Esa es una interpretación suya.

PRESIDENTE.- Y casualmente soy el presidente.

EDIL GARLO (Joaquín).- Por eso, respeto, pero esa una interpretación suya.

PRESIDENTE.- Está fuera de Reglamento la aclaración...

EDIL GARLO (Joaquín).- Yo entiendo que no, que estoy dentro del Reglamento, usted entiende lo contrario.

PRESIDENTE.- Pida la interrupción y puede referirse al tema...

EDIL GARLO (Joaquín).- Perfecto. Yo pedí una aclaración porque entiendo que es una aclaración.

PRESIDENTE.- No puede.

EDIL GARLO (Joaquín).- Se me atribuyeron intenciones por parte de un edil preopinante...

PRESIDENTE.- Discúlpeme, señor edil, pero el Reglamento...

EDIL GARLO (Joaquín).- ...cosa que no puede hacer de acuerdo al Reglamento.

PRESIDENTE.- El Reglamento...

EDIL GARLO (Joaquín).- Por eso mismo...

PRESIDENTE.- Muchas gracias.

EDIL GARLO (Joaquín).- ...no se pueden atribuir intenciones, le recuerdo a los ediles.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edil Braga. Adelante, señora edil.

EDIL BRAGA (Stephanie).- Buenas noches.

Sabe que hemos escuchado atentamente a todos los compañeros y si hay algo en lo que estamos todos de acuerdo es en que hay que dar una señal clara de que vamos a bajar el sueldo del intendente. Y el intendente Antía antes de renunciar mandó la nota, que después se considerará si era procedente o no enviarla, pero esa era una señal que ya establecía que se iba a reducir o que solicitaba que se redujera el sueldo del próximo intendente sin encuestas, sin números, sin sensaciones y mucho tiempo antes a la pandemia. Entonces, esa es una señal clara.

También es una señal clara que todo el partido está solicitando la reducción del sueldo del intendente.

Ahora, sacarse cartel con donaciones..., si uno hace una donación la hace porque quiere, porque tiene ganas y la puede hacer perfectamente de forma anónima. Sería mucho más valedero si es anónima porque es desinteresadamente. Ahora, si queremos hacer política con una donación, es algo totalmente diferente, porque entonces no es algo desinteresado, hay un interés detrás, salir a sacarse cartel y decir: "Tal persona donó tanta plata para tal cosa". La donación es donación porque es desinteresada.

Entonces, en 2010, cuando esta Junta tenía una integración con mayoría del Frente Amplio, podían perfectamente haber reducido el salario del intendente al 50%, podían haberlo hecho. No lo hicieron porque no quisieron, vamos a entendernos.

En 2015 esta edila ya estaba aquí, en esta Junta, y no hubo sesión para la reducción del sueldo del intendente, es decir que se mantuvo el sueldo.

Entonces, hoy, que estamos evidentemente ante una crisis sanitaria y económica y todos entendemos que es necesario reducir el salario, este partido, porque los 16 ediles que estamos integrando esta Junta por el Partido Nacional estamos convencidos de que tenemos que bajar le sueldo, lo vamos a votar.

También vale decir que Salto, Canelones y Florida □ que capaz que a muchos ediles no les importa □ en realidad tienen incluso poblaciones y situaciones que podrían considerarse similares a Maldonado, tienen un sueldo superior, van a quedar con un sueldo superior al que vamos a votar esta noche. Entonces, me parece que es importante destacar que el ingeniero Antía, que estamos convencidos que va a ser el intendente electo a partir del 28 de setiembre...

(Murmullos).

¿Me ampara en el uso de la palabra, señor presidente? Porque yo entiendo que estén nerviosos, entiendo que estén dolidos y entiendo que quieran hacer política con esto.

PRESIDENTE.- Vamos a amparar en el uso de la palabra a la señora edil Stephanie Braga.

(Dialogados).

EDIL BRAGA (Stephanie).- Yo entiendo que les duela, yo soy una persona muy respetuosa y escucho atentamente...

PRESIDENTE.- Señora edil, estoy tratando de ampararla en el uso de la palabra, espero que usted también se ampare cuando está haciendo uso de la palabra el presidente.

Muchas gracias.

Puede continuar, señor edil.

EDIL BRAGA (Stephanie).- Está sensible el presidente.

Bien.

(Dialogados).

A ver, le decía que sabemos que el exintendente Antía va a ser por tercera vez intendente de Maldonado, estamos convencidos de eso, estamos trabajando para eso y es una decisión que des de febrero

que

del intendente Antía bajar el sueldo para su próximo gobierno. Así que vamos a votar convencidos de que esto es lo mejor que le puede pasar en este momento al departamento.

Muchas gracias.

PRESIDENTE.- Muy bien señora edil.

Tiene la palabra el señor edil Guerra.

Adelante, señor edil.

EDIL GUERRA (Federico).- Gracias, señor presidente. (k.f.)

Vinimos a tratar el tema del salario del próximo intendente y hemos recorrido un raro camino. Y lo raro empieza cuando un 50% se convierte en un 36%, porque le bajamos el 50% del salario nominal pero le duplicamos los viáticos, los gastos de representación que yo fui a una escuela pública en San Carlos, a la Escuela N° 3, y 36 no era igual a 50, capaz que ahora, con la nueva modernidad... que. Entonces, el 50% que se proclama acá que se va a rebajar y que es del partido... ¡mentira! Se rebaja un 36% de los ingresos, ni más ni menos. El ingreso del intendente hoy es \$573.201 y, según la propuesta, va a pasar a ser alrededor de \$365.000, que

no es un 50%.

(Siendo la hora 00.43 minutos ocupa la presidencia Stephanie Braga).

Además, más allá de que veamos quién es el dueño de la propuesta, si nosotros no presentábamos la nota para que se incluyera en el orden del día, no se trataba □ no se trataba □. Entonces, no me vengan con que lo hacen, lo hacen obligados, porque nosotros incluimos el tratamiento y dijimos qué camino íbamos a seguir. Tengamos las cosas claras, el Partido Nacional no presentó nada para tratar antes del 27 sobre la situación de derecho que tiene la Junta Departamental de fijar los ingresos del próximo intendente. Esa es la realidad del plata.

¿Que hay que discutir lo que la gente necesita? Ya lo discutimos. El mismo Partido Nacional que nos quiere dar lecciones de lo que pasa afuera es el que se negó a hacer aportes económicos que significaban miles de canastas y de viandas más para esos que las necesitan. Y fue discutido cuando se discutió el fondo, pero el Partido Nacional se negó □ para que se tornara una recontractación de los cargos de confianza □ a un aporte de esta Junta Departamental.

Entonces, no me vengan a decir, demagógicamente, que hay hambre. ¡Claro que sí! Lo defendimos en la Comisión. Dimos batalla para aumentar 20 jornales solidarios. Recibimos una propuesta del Gobierno que dedicaba más plata a los imprevistos que a las canastas y no me lo puede negar nadie. Fue el Frente Amplio el que redujo eso y el que posibilitó mayor cantidad de jornales solidarios y mayor cantidad de canastas. Llegamos a una propuesta intermedia y tuvimos que reconsiderarlo porque había ni más ni menos que \$174.000 sin ser adjudicados en los rubros alimenticios. Entonces, claro que sabemos qué es lo que pasa afuera. (a.g.b.)

Claro que sabemos recorriendo las ollas, claro que sabemos organizando con compañeras y compañeros; solidaridad, sin sacarnos selfies, sin sacarnos fotos, sin publicarlo, consiguiendo donaciones para las ollas. Claro que lo sabemos. Hay compañeras que han caminado y recorrido las ollas sin ninguna mención, sin banderas, sin foto, sin publicarlo en ningún lado, porque eso es solidaridad. Eso es preocuparse por el otro.

Parafraseo lo que se dice en Argentina: "la patria es el otro". Claro que lo sabemos. Y hoy venimos con una propuesta concreta; ¿quieren un 50% real de rebaja en los ingresos? No la

están proponiendo. Lo que están proponiendo es una rebaja de un 36%, porque proponen un 50% de rebaja en el salario pero aumentan los gastos de representación. Hoy recibe \$53.000 en números redondos y va a pasar a recibir más de \$100.000, algo así como \$105.000; lo que rebajamos por un lado lo subimos por otro.

Eso es como cuando consultas a un profesional sobre la declaración de impuestos y tú le dices 2 más 2 y él te contesta ¿"cuánto quieres que dé"? Puede dar 4, 6, 8, 3; esto es lo mismo. Un 50% que no es verdad porque los números dicen muchas cosas pero no mienten; mienten los que manejan los números, pero no los números. Ese dicho no lo inventé yo, lo dijo Damiani hace muchos años. Entonces, esa es una realidad.

Hay otras consideraciones, pero ex profeso no quiero entrar; no quiero entrar porque no es lo que vinimos a discutir, quizás un día podemos plantear la discusión de qué es la libertad de prensa y qué son las empresas que manejan la prensa. Qué es el periodista o el trabajador de la prensa y qué son las empresas. Desde que la situación de prensa y noticias se volvió negocio la libertad de prensa dejó de existir; es quien paga, y quien paga tiene prioridad. Es así que se maneja y es una realidad; está hasta en la declaración cómo se cobran los minutos de publicidad según quién sea. Podemos tener una larga discusión, hay abundantes estudios de sociólogos, de los que entienden, de los científicos sociales.

En resumen, quiero decir que efectivamente el Frente Amplio tenía esta propuesta desde enero, la proclamó, era para presentar en mayo, pero se suspendió y las elecciones pasaron a setiembre y se presenta hoy. Y recalco, si no hubiésemos presentado la nota...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Solicitan prórroga de tiempo...

SE VOTA: unanimidad, 27 votos.

Puede continuar. (a.f.r.)

SE VOTA: unanimidad, 27 votos.

Puede continuar.

EDIL GUERRA (Federico).- Si nosotros no hubiésemos presentado la nota para tratar el tema, este no se trataba y el salario del intendente seguía viaje como viene. Porque la reacción de rebajar el salario es después de que nosotros, hace dos semanas, presentáramos la nota.

Después salieron a la prensa los candidatos del Partido Nacional: uno dijo el 50 y otro el 60%. Lo que tenemos arriba de la Mesa es el 36, lejos del 50, lejos del 60. Esa es la realidad.

No nos vengán a dar clases, no nos vengán a hacer discursos de barricada porque a mí no me van a convencer, guarden los discursos para ver si consiguen votos, no acá. Acá ya estamos jugados. Lo que podemos hacer es ver si los convencemos en propuestas, si realmente se quiere rebajar el 50%, rebaje ese 50% del total de los ingresos. No mintamos, ¡no mintamos! Digamos las cosas como son; no hay una rebaja del 50%, no la hay. Esa es la realidad que hay. Muy lindo lo que se dice en la pulpería hay que sostenerlo en la comisaría y acá no está pasando eso.

Señor presidente, daría para entrar en muchos más temas pero vamos a dejarlo por ahí. Me dediqué exactamente al tema que vinimos a discutir con los números, con las propuestas, sin ser contador ni economista, lejos de eso. Por la facultad pasaba por la vereda de enfrente, por las dudas. Entendiendo algo de números, me da para decir lo que estoy expresando: no hay 50% de rebaja, hay 36% en la propuesta. Sí hay más de un 50% en la propuesta del Frente Amplio.

La propuesta del Frente Amplio rebaja casi un 53% del total de los ingresos. Por eso decimos: si realmente quieren rebajar un 50% la propuesta, la que lo hace es la del Frente Amplio no la

del Partido Nacional.

Gracias, señora presidenta.

UN SEÑOR EDIL.- Moción de orden prórroga de hora por una hora más.

PRESIDENTE.- Moción de orden: prórroga de hora por una hora más están solicitando. Votamos.

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.

Tiene la palabra Fernando Borges.

EDIL BORGES (Fernando).- Buenas noches, señora presidenta.

En la noche de hoy hemos escuchado de todo un poco aquí adentro. En lo personal tenemos 5 años, no tenemos 20. Eso sí, desde que entramos aquí miramos ese cuadro que está ahí arriba –el cuadro del más grande de los uruguayos– y vemos cómo justamente en este mes que se conmemora fecha de su muerte, después del trabajo que generó, murió viviendo de la limosna.

Muchas veces vemos a todo el sistema político –y me incluyo– ir con ofrendas todos los 19 de junio, todos los 23 de setiembre y hacemos una parafernalia bárbara, pero no miramos ese cuadro. (g.t.d)

Lo miro desde el día en que me senté en esta banca, porque el honor es eso: somos abanderados. Quien ocupa un cargo aquí o en el Ejecutivo es abanderado del país y del departamento.

Pucha que en estos días nos ha llamado la atención que se hable del honor, de la austeridad y de todo lo demás; está muy lejos del ideario artiguista la austeridad que tenemos hoy. Hay que generar muchísima más austeridad.

Hoy para ocupar un cargo, para ser el mejor, por la patria... Qué poco han escuchado la Marcha Mi Bandera, por favor...

(Interrupciones).

Puede ser que esté fuera de tema.

EDIL GARLO (Joaquín).- Que se le ampare en el uso de la palabra.

PRESIDENTE.- Señor edil, vamos a pedirle que se ajuste.

EDIL BORGES (Fernando).- Estoy en uso de la palabra.

PRESIDENTE.- Está en uso de la palabra, pero le pido que se ajuste al tema.

EDIL BORGES (Fernando).- Acá se ha escuchado cualquier cosa.

Entonces, cuando uno ve que hoy el sistema político plantea una rebaja al salario del intendente □ un abanderado del departamento □, nadie le pidió al intendente que llegara allí, se puso y fue. Nadie le pidió, nadie lo llevó con una escopeta para que ocupara ese lugar. Y claro que es una exageración, coincidimos en que ese sueldo es una exageración; coincidimos en que es una exageración desde el punto de vista que tuvimos que tomar un préstamo para

solventar la crisis que tenemos. Hace 5 años se decía: “Volvemos, vuelve el trabajo, vuelve la seguridad”; entonces no echemos toda la culpa para allá, miremos para acá para ver qué es lo que estamos haciendo, miremos si fuimos austeros durante estos 5 años.

Cuando uno mira que tiene que votar un préstamo para solventar las canastas y las ollas populares, y mira esa austeridad que no existe, esa austeridad que se pidió, que se tocaran un poquito el bolsillo para colaborar con eso que estábamos hablando... pero no llegó.

Claro que es un buen sueldo; claro que es un buen sueldo \$200.000 y pico cuando, lamentablemente, quizás el 80% de la población activa de nuestro país y hago crítica sobre mi fuerza política no llegue a los \$25.000.

Entonces, cuando tratamos estos temas y vemos las diferencias como bien lo decía Federico Guerra y se engaña con los números porque lo que se baja por un lado se aumenta por otro, nos duele. Duele; duele mirar ese cuadro y pensar qué diría si nos estuviera viendo acá adentro hoy... Tantas flores, tantas coronas, tantos años y la humildad que esa persona que está ahí tuvo para con el país no la estamos teniendo nosotros. No vengamos a hablar ni de humildad ni de austeridad, porque no existe.

Por acá la voy a dejar y le voy a dar una interrupción al compañero Garlo.

EDIL GARLO (Joaquín).- A veces la desesperación lleva a puntos extremos, cuando se pretende una cosa que parece estar muy lejos. Y es claro porque se ha planteado y ha formado parte de la discusión, por eso me refiero al tema que la elección es entre Antía y el Frente Amplio. No hay duda de eso: es entre el exintendente Antía y el Frente Amplio. Alguno, desesperado, lo quiere llevar a otro plano, pero bueno es esa desesperación que lo lleva a plantear esos disparates, incluso a decir: “Ese porcentaje donado por el exintendente De los Santos sobre una base de...” Y en el caso del exintendente Antía que es del Partido Nacional, ese dinero ¿a dónde fue a parar? Al bolsillo de Antía, a ningún otro lugar.

Para los que no lo saben les aviso que Antía es del Partido Nacional, partido que ha gobernado en su conjunto durante estos 5 años. Porque el presupuesto votado en el año 2016 fue aprobado por todo el Partido Nacional, y defendido incluso por un edil que no era del sector del exintendente Antía; el único defensor de ese presupuesto, porque era indefendible; hasta ese

propio edil supo sostenerlo en la discusión del presupuesto. (m.r.c.)

“Demagogia no” se decía y bueno si es "demagogia no", planteemos las cosas como son. El edil Guerra con total exactitud planteaba que la propuesta del Partido Nacional no es la de reducir al 50% la remuneración del intendente. El artículo 295 habla de remuneración no de salario, remuneración; hay que leer la Constitución □ a veces se la revolea por el aire, me acuerdo de ver en algunas sesiones anteriores a algún edil revoleando la Constitución por el aire□, artículo 295 remuneración, eso incluye claramente el salario básico nominal, pero también la partida de gastos de representación □ también la partida de gastos de representación□, es clarísimo, no hay dos lecturas, ¡remuneración!

PRESIDENTE.- Señor edil, se le terminó el tiempo de la interrupción.

EDIL GARLO (Joaquín).- Gracias.

EDIL BORGES (Fernando).- Le doy una interrupción al edil Delgado.

PRESIDENTE.- Quedan 2:50 minutos...

EDIL DELGADO (Leonardo).- Las cosas que se escuchan acá: hay ediles que dicen que hace 20 años que están acá. Para presentar una propuesta de rebaja del salario del intendente no se necesita estar en el gobierno, se puede hacer desde la oposición y por eso es que lo presentamos.

En esos 20 años que pasaron ¿dónde está la propuesta que hizo ese edil de tratar de rebajar el salario del intendente? ¿Dónde quedó? Nunca se planteó. Es más, ese edil estaba cuando el Partido Nacional no dio cuórum para sesionar para tratar el salario del intendente cuando el Frente Amplio lo solicitó. No vino, no quiso tratarlo. Entonces, es llamativo que hoy se plantee que hace 20 años que están, que hace 5, que hace 10, pero nunca se trató.

Que se planteé la situación del intendente de Florida □ que además es del Partido Nacional□, el de Canelones y el de Montevideo □ que son del Frente Amplio, de la fuerza política a la cual representamos□ pero nosotros estamos para legislar sobre el salario del intendente de Maldonado y que los ediles del Partido Nacional propongan en la Junta de Montevideo, en la de Canelones y en la de Florida bajar el salario del intendente y ahí el Frente Amplio tomará resolución, pero no nos pueden decir ahora que como el intendente de Canelones, el de Montevideo y el de Florida ganan un porcentaje, determinado monto, el intendente de Maldonado tiene que ganar más y no podemos tratarlo; eso es increíble.

Es una falta de respeto para nuestra fuerza política que digan que estamos jugando por el descenso, porque no vamos a decir que el diputado Rodrigo Blás sale anunciando una encuesta y después sale la encuesta a desmentir esa encuesta y a decir que no hubo trabajo, hecho de campo acá... No salimos a decir eso, no lo queríamos decir, pero nos obligan; mienten con las encuestas.

Tampoco queríamos decir que por otro lado sale la encuestadora Radar a dar un porcentaje importantísimo para el exintendente de Maldonado que va allá adelante y después nos enteramos que fue contratada por el Gobierno departamental. ¿A quién le va a dar bien? Al patrón, es algo que está cantado.

Es una falta de respeto, porque la encuesta que tenemos es justamente con el contacto con los vecinos. Y ¿saben lo que podemos hacer desde esta fuerza política? Mirar a los ojos a cualquier vecino de Maldonado porque nunca le mentimos; no le prometimos que si ganábamos el gobierno volvía el trabajo, hoy hay miles de desocupados. No le prometimos que volvía la seguridad, todos los días están asaltando a un vecino del departamento de Maldonado. La única fuerza política que puede decir eso es el Frente Amplio y no el Partido Nacional.

PRESIDENTE.- Se terminó el tiempo del edil Borges.

EDIL DELGADO (Leonardo).- Gracias, presidenta.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra Efraín Acuña.

EDIL ACUÑA (Efraín).- Gracias, presidenta.

Vamos a hacer honor a la verdad y vamos a decir que nos gustaba mucho cuando en el año 2010 los medios departamentales eran más plurales.

En este caso vamos a hacer referencia a un artículo de prensa del miércoles 5 de mayo del año 2010, en la página de FM Gente, el cual hacía referencia al tratamiento que se dio en esta Junta y en un pasaje del informe decía lo siguiente: “Este martes se desarrolló la última sesión de la Junta Departamental previo a las elecciones municipales. En el plenario se fijaron los sueldos para los ochos alcaldes que serán electos con 16 votos en 20. (m.g.g.)

A favor votó toda la bancada del Frente Amplio.

Los ediles nacionalistas no acompañaron, alegando que no tuvieron tiempo suficiente para estudiar el tema con detenimiento. La coordinadora de bancada se quejó por haber recibido el expediente el mismo día que debía ser votado.

En el caso del sueldo del intendente [dice el informe de Prensa Libre], el plenario decidió que percibirá \$204.000 en la mano. Esto es lo que percibe un senador de la república por todo concepto más un 15% de gastos de representación, menos los descuentos correspondientes. En el período que termina, el jefe comunal tenía asignado el mismo salario más un 30% en este concepto.

Los ediles del Frente Amplio destacaron que esta reducción [reducción, reducción] del 15% en gastos de representación equivale

[

la reducción

[

en todo el período a unos \$2.000.000”.

Con esto estamos diciendo que lo que lo que decían los compañeros es así: solo la bancada del Frente Amplio votó una rebaja salarial real para lo que iba ser el período siguiente, como lo indica la Constitución.

Y finalizando ese artículo de prensa dice: “Asimismo se refirió que el ajuste sea correlativo al del Senado, hecho que fue cuestionado por el edil blanco Guillermo Moroy, que pidió que se actualizara de acuerdo a las remuneraciones municipales”.

Esa fue toda la opinión que se escuchó y de cierta forma podemos compartir ese criterio, pero lo cierto es que ese salario de 204.000 luego se fue ajustando por IPC y llegamos a esta cifra, que en el mes de julio rondaba los 477.000 y hoy superaba los 530.000.

Dicho esto, también en honor a la verdad, decimos que cuando se conocieron los candidatos que la fuerza política iba a presentar en el mes de diciembre, comenzamos una ronda de conversaciones en la cual también formó parte el compañero presidente Roberto Domínguez, y rápidamente se llegó a un consenso, motivados por los números que ya estaban en rojo

□

no en amarillo

□

, números que nos daban los estudios que han hecho los compañeros en las distintas Comisiones respecto al manejo que está dando esta Administración del Partido Nacional a las finanzas del departamento de Maldonado, en este caso la Intendencia. Y eso motivó a que el Frente Amplio, rápidamente, en el mes de enero, tomara esta resolución.

Como bien se supo, después vino el tema de la suspensión, motivado por la Covid-19, y este tema aquí, en la Junta Departamental, no se planteó hasta prácticamente el mes de julio o agosto □ prácticamente lo estuvimos hablando ahí □. En una exposición que realizamos pedimos que este tema se tratara, pero expediente que se archivó. Pero formalmente, por nota, que este tema se trate fue lo que realizó el Frente Amplio y el motivo por el cual estamos realizándolo esta noche.

Y también, nobleza obliga, si el espíritu es acompañar una rebaja del 50%, la cifra que más se aproxima es la que ha propuesto la bancada del Frente Amplio.

Y hace unos días también, en el mes de agosto, porque uno como legislador tiene que escuchar y estar en sintonía con los representados, también comenzamos una serie de recolección de firmas para apoyarnos, a ver si era correcto lo que estábamos pensando, lo que íbamos a proponer, y así fue acompañado por muchas firmas de vecinas y vecinos.

Como bien se dijo acá, muchos de ellos estaban haciendo uso del seguro de paro, se les estaba terminando □ hay cifras que muestran que lamentablemente más de 10.000 jefes de hogar están en ese seguro, a otros 2.400 ya se les terminó el seguro y fueron despedidos

□

, la situación de muchos jefes de hogar es desesperante. Cuando uno les decía que el sueldo era de más de 519.000

□

en ese momento era esa cifra

□

decían: “Eso es indignante”. Y llegó un momento en que decíamos: “Bueno, la propuesta es bajarlo”. Y otros decían: “Pero difícil que eso lo pueda ver”. (k.f.)

Y si esta noche esto se concreta en una rebaja real □ si el Partido Nacional y el Partido Colorado se acercan a nuestra propuesta, que es la que contempla esto del 50% por todo concepto, que es prácticamente la cifra del 54%□, entendemos que la tarea de legislar, sobre todo, de cumplir con la Constitución y de proponer esta rebaja real de más de U\$S400.000 para lo que va a ser el próximo gobierno, sin conocer el resultado de las elecciones, entendemos que es lo más justo y es una señal que podemos dar todos juntos esta noche, por unanimidad, entendiendo que vamos a salir cumpliendo con nuestra tarea y estando en sintonía con lo que la mayoría de las vecinas y los vecinos piensan.

En este diálogo que manteníamos con los vecinos, alguno decía: “Yo soy del Partido Nacional”, entonces le decía: “Mirá, si no querés firmar, no querés acompañar, pero estás de acuerdo, hablá con tus representantes, hablá con el candidato que piensas votar”, porque si en realidad esto se lleva adelante, va a servir para futuras ayudas que podamos brindar. Va a ayudar para colaborar con futuras viandas, con futuras canastas, con futuros techos, así como también para brindar más soluciones habitacionales, como futura ayuda al deporte, como futura ayuda para bajar el boleto... O sea, futuras ayudas que van a necesitar de un presupuesto departamental más sano económicamente y de oídos, sintonías y consensos que podamos lograr entre todos los partidos a los que les toque tratar el próximo presupuesto.

Así que si esta noche todos juntos aprobamos esta rebaja del 50% por todo concepto □ que es lo que más se aproxima a la propuesta del Frente Amplio□, sin lugar a dudas, señora

presidenta, estaremos más que claros y en sintonía con lo que la mayoría de las ciudadanas y ciudadanos de este departamento están pensando.

Muchas gracias.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra el edil Delacroix.

EDIL DELACROIX (Héctor).- Señor presidente y señores ediles: yo voy a ser muy breve y no voy a entrar en metáforas futboleras de si estamos jugando por el descenso o si estamos jugando por el campeonato. ¿Para qué nos vamos a decir la verdad si mintiendo nos llevábamos bárbaro? Acá jugamos por el premio, de lo que estamos hablando acá es del premio, y nosotros proponemos que el premio sea U\$S162.000 menor que el premio que dice el partido de gobierno. De eso se trata. No va a haber una reducción □ como bien decía el edil Guerra□ del 50%, que era la propuesta del partido de gobierno. Es un 36%; nosotros proponemos el 54. Podemos llegar al 50; negociémoslo, veamos.

Por otro lado, hablando de las donaciones, solo puede hacer, hablar y saber en qué momento hace las donaciones el que las hace; el que nunca las hizo no puede hablar del tema.

(Siendo la hora 1:08 minutos, ocupa la presidencia Adolfo Varela).

Entonces, con respecto al sueldo del intendente, me parece que si estamos discutiendo por el premio, discutamos el premio; lleguemos a un acuerdo sobre el premio.

Nada más, señor presidente.

PRESIDENTE.- Muy bien. Le corresponde la palabra al señor edil Carlos Stajano. Adelante, señor edil.

EDIL STAJANO (Carlos).- Gracias, señor presidente.

Nosotros vamos a votar afirmativamente la rebaja del 50% del sueldo al próximo intendente que se ha propuesto desde el Partido Nacional porque consideramos que la situación lo amerita. Si bien creo que la tarea del intendente es fundamental para el departamento – así como también son fundamentales su formación y su desempeño, un desempeño que debe ser eficiente, por eso están esos sueldos, si fuera un desempeño totalmente ineficiente, creo que no correspondería – y que la labor del intendente hay que premiarla, de todas maneras, la situación amerita una rebaja del sueldo y estamos totalmente de acuerdo.

También creo que este tipo de determinación de la rebaja del sueldo o, mejor dicho, de la fijación del sueldo del intendente, de este modo que se está haciendo es un verdadero mamarracho; esto es un verdadero mamarracho. (a.g.b.)

Estamos hablando que, por ejemplo... ¿Qué diría una persona a la que se le rebaja el sueldo un 50% o un 54%? O capaz, si fueran un poquito más demagogos, un 100% o un 200%. ¿Está bien? Yo creo que tenemos que hacer una autocrítica en este aspecto. Esto es un disparate; es un disparate cómo se está haciendo esto. Va a haber que analizar, yo creo que estas cosas no se pueden manejar de esta manera.

O sea que mañana, uno que tiene mayoría, le pone una rebaja del 1.000% al próximo intendente. ¿Qué es esto?

(Interrupciones).

Y sí, por supuesto...

PRESIDENTE.- Por favor, vamos a amparar en el uso de la palabra al señor edil. Está en su derecho de expresarse; por favor, pido que se lo ampare en el uso de la palabra.

EDIL STAJANO (Carlos).- Le pueden poner al sueldo cualquier tipo de rebaja o cualquier tipo de aumento si uno tiene mayoría, pero eso es increíble. Eso no es democracia, eso es, directamente, un abuso. Lo digo sin atacar a nadie; sin atacar a nadie. Fíjense que este tipo de determinación lo tendría que hacer un órgano totalmente independiente de la situación.

(Interrupciones).

PRESIDENTE.- Por favor, ampáren en el uso de la palabra al señor edil.

EDIL STAJANO (Carlos).- Fíjense que es así la cosa. Las únicas señales que tenemos que dar acá, en esta situación complicada, de pandemia, es dar estas rebajas, que no quiere decir que sean justas. Solo con la rebaja del sueldo del intendente no hacemos nada. ¿Qué vamos a hacer? Hay que tener eficiencia para administrar una Intendencia; hay que tener eficiencia y no estoy acusando a nadie □ que no la haya tenido ni nada□.

Las señales que me están dando los compañeros de enfrente son que hoy están lejos de ganar esta elección. Entonces, así es muy fácil rebajar; así es muy fácil. Cuando vos ves que perdiste..., vamos a rebajar, cualquiera, es eso. Y no podemos entrar en este juego constante, por eso creo que estas determinaciones son un verdadero mamarracho.

(Aviso de tiempo).

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor edil.

VARIOS EDILES.- Prórroga...

PRESIDENTE.- Varios ediles solicitan prórroga. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarse.

SE VOTA: 28 en 30, afirmativo.

Puede continuar, señor edil.

EDIL STAJANO (Carlos).- En realidad, señor presidente, somos los nacionalistas quienes hoy bajan y bajarán el salario de su próximo intendente nacionalista. Las encuestas son clarísimas: la gente por algo les dijo que no; algo mal habrán hecho. Y es la democracia: hoy nos toca a nosotros y mañana les tocará a ustedes, pero hay que aceptar las cosas.

Por eso les digo que esta forma de determinación de este salario es un verdadero mamarracho, porque, evidentemente, no se puede estar jugando para arriba y para abajo con el sueldo de una persona, por más que sea el intendente departamental. (a.f.r.)

Y bueno, las consecuencia de estas idas y vueltas...

(Murmullos).

PRESIDENTE.- Discúlpeme señor edil, voy a solicitar que se lo ampare en el uso de la palabra porque hay risas por un lado, murmullos por el otro. Le quita seriedad a lo que estamos discutiendo.

Adelante, señor edil.

EDIL STAJANO (Carlos).- Fíjese una cosa, señor presidente, se quejan de la rebaja que vamos a hacer al intendente, ¿y el "flaco" cuánto ganó? Ganó mucho más, en dólares mucho más, mucho más. Nadie le bajó, no había pandemia, se la llevo, no había pandemia, está bien, que gane lo que quiera.

Simplemente mi crítica a esta determinación es para que vean que estamos en un gran error, gigantesco error. Esto no se puede ni presentar. Fíjense lo que diría el PIT-CNT si a alguien le rebajan el sueldo en un 50%, un 50%. Yo creo que prenderían fuego todo el país. Sí, creo que sí.

(Murmullos, hilaridad).

PRESIDENTE.- Silencio señores ediles, por favor.

EDIL STAJANO (Carlos).- ¿El 50%? Por favor.

(Dialogados, hilaridad).

PRESIDENTE.- Continúe señor edil, por favor.

EDIL STAJANO (Carlos).- Volviendo a la seriedad, creo que deberíamos pensar esta forma de determinación de un salario, que el intendente es una persona común y corriente y punto.

(Dialogados).

PRESIDENTE.- Silencio por favor, señores ediles.

EDIL STAJANO (Carlos).- De todas maneras, lo hecho, hecho está. Los nacionalistas vamos a votar una reducción para el próximo intendente que no tengo la menor duda de que será nacionalista por cómo vienen los hechos. Evidentemente, la representación en la calle nos da el apoyo y porque cuando alguien hace las cosas mal siempre lleva las de perder y no las de ganar, que lo reflexionen.

Por acá vamos dejando, señor presidente.

PRESIDENTE.- Muchas gracias señor edil.

Tiene la palabra la señora edil Eva Abal.

Adelante, señora edil.

EDIL ABAL (Eva).- Gracias, señor presidente.

Hemos escuchado los más diversos argumentos y a veces un argumento pisa al otro. Piden una señal, no sé si es una señal esotérica o de qué tipo, el intendente mandó una nota, él mismo, firmada de puño y letra antes de que la situación departamental, nacional y mundial fuera esta, solicitando una rebaja. Esa rebaja es calificada por la oposición como de ridícula, pero no hace más de 5 minutos y algo un edil se golpeaba el pecho diciendo que quien lo representó en su momento –estaba a cargo de la Intendencia– rebajó la partida en un 15% y eso fue fantástico: fueron ellos los únicos que se rebajaron el sueldo. Me perdí, pero llevo perdida bastante rato, digo la verdad, no sé si de inocente o de boba por decirlo con respeto a su investidura, señor presidente.

Por otro lado, lo que está bien acá es una cosa y lo que está mal acá a 200 o 300 kilómetros ya deja de estar mal: “Eso no me importa”. Se ve que pasando el peaje no importa qué pasa. Es maravilloso, es un concepto, la verdad, muy interesante, supongo que filosófico porque esta simple persona no sabe entenderlo. (g.t.d)

Por otros lados parece que no se distingue entre una donación y una rebaja de sueldo. Si a mí me rebajan el sueldo, la diferencia entre mi sueldo actual y el próximo es del Erario público, o de la empresa que me contrata; ahora, si yo dono a mi nombre y en público es otra cosa muy diferente, muchacho. Y si lo que ocupo es un cargo público y lo que tengo son intenciones políticas de aspirar al mismo cargo o a uno superior, no tengo que explicarles lo que significa

“me parece”. Si realmente se quería rebajar el sueldo se hubiese rebajado, y con ese dinero se hubiese hecho un fondo y no una donación personal. Todos tenemos aquello que llamamos picardía política o viveza criolla “como le queramos decir”, pero salir a defender esa posición es por lo menos tratarnos de distraídos a los demás “por lo menos”, y me parece que no es necesario.

El Partido Nacional no tenía en ninguna plataforma hace 3, 6, 9 meses “no sé cuántos meses hace”...

(Murmullos).

No, no estaba en la plataforma del Partido Nacional.

Pero en el momento en que alguien cayó en la cuenta de que no solo era necesario rebajar el sueldo, como el mismo intendente lo había propuesto, sino de que tal vez Maldonado necesitaba y merecía un esfuerzo mayor, hizo la propuesta por la vía que tenía que hacerla. Yo acepto que no estén de acuerdo con esa propuesta, pero lo que no acepto desde esta banca de edil “porque estoy en representación de un grupo de personas” y no acepto como persona es que alguien me diga qué propuesta tengo que apoyar y cómo. Este es un ámbito de discusión y negociación. Me podrán decir los porqué y capaz que llego a la misma conclusión que ustedes, pero decirme que es la única propuesta válida es tanto como decirme que el que está en frente de mí es el dueño de la verdad. Yo creo que no es una posición muy democrática...

Y, por sobre todas las cosas, me parece que el populismo siempre tiende a marcar un enemigo que no está bien definido, para así, dadas las circunstancias le podemos pegar al que nos gusta y siempre rasa hacia abajo.

Indudablemente que hay muchos ciudadanos, en Maldonado y en todo el país, que ganan muy poco; indudablemente hay gente que no sé hasta dónde tiene clara noción de lo que son \$200.000 o \$300.000; hay mucha gente que nunca ha visto esa plata junta. Pero en nada mejora a esa gente que gana mal que quien gane bien empiece a ganar mal. La idea es que mejoremos todo y no apuntarle a alguien y darle hasta matarlo. Rasar hacia abajo nunca es buena cosa “nunca”, siempre tenemos que tener propuestas superadoras. Podemos pedir, por

una circunstancia excepcional, como es la situación sanitaria y económica del país y del mundo "repito", un esfuerzo particular de quienes nos guían, porque deben ser nuestro ejemplo, pero no podemos justificar eso con lo poco o lo mucho que ganan las mayorías.

Por otra parte, estar 8 horas frente a una caja en un supermercado "o haciendo determinadas tareas, que son muy honrosas y deben tener el mismo compromiso que tiene cualquier otra persona, y muchas veces el mismo amor, porque hay quien gana poco pero quiere mucho su trabajo y se siente muy orgulloso de haber logrado ser bueno en determinada cosa" no es lo mismo que dirigir los destinos de un departamento: no es la misma carga horaria, no es la misma responsabilidad ni la gente que depende de esa persona. Porque, conforme hay gente que gana muy poco, hay otros más que ganan nada más que por la cantidad de gente que tienen a cargo, así como otros por su calidad técnica y otros por su experiencia; y así se va sumando, porque no todos ganan lo mismo. (m.r.c.)

Entonces decir que los que ganan poquito a pesar "repito" de lo honroso que es cualquier trabajo, porque quien va a trabajar y no pretende otra cosa que ganar el pan con su trabajo siempre es mucho más loable que quien busca otras triquiñuelas para lograr sobrevivir. No podemos pensar que esa es la medida; a ese, a ese hay que ayudarlo.

Señora edil Braga...

EDIL BRAGA (Stephanie).- Por una interrupción...

EDIL ABAL (Eva).- Toda suya, señora edil.

PRESIDENTE.- Adelante, señora edil.

EDIL BRAGA (Stephanie).- "6 de febrero de 2020. Expediente N° 023/2020: Intendente departamental ingeniero agrónomo Enrique Antía, su iniciativa respecto al sueldo a percibir el próximo intendente".

Este expediente que fue archivado □ como lo decíamos en nuestra anterior intervención□ era una señal clara.

Esta noche la bancada del Partido Nacional envió una señal clara cuando elevó una nota a la Mesa para bajar el sueldo del intendente. Luego de que entrara esa nota, entró una nota del Frente Amplio estableciendo también un criterio para bajar el sueldo, pero lo que habían hecho hasta entonces eran simplemente palabras porque acá, en la Junta, no había una nota entrada.

Algunos nos quejamos de la prensa, pero lo que anduvieron haciendo la semana anterior fue paseando por cuanto medio de prensa podían diciendo: “Estamos solicitando que se baje la remuneración al intendente”. Entonces solicitaban, pero no habían hecho lo que correspondía, no habían presentado realmente una nota para bajarle el sueldo al intendente.

Ahora, luego de que terminemos de discutir el tema ahí sí vamos a tratar la nota presentada por el Partido Nacional y saldrá afirmativo porque la bancada en pleno va a votar.

Gracias, señora edil.

EDIL ABAL (Eva).- Gracias, señora edil.

Por último señor intendente, por allí se dijo...

(Hilaridad).-

Perdón...

PRESIDENTE.- Vamos de a poco...

EDIL ABAL (Eva).- Bueno, tal vez con los años... me apuré Varela, disculpe usted.

Disculpe, señor presidente.

Volviendo a la seriedad del caso... Por ahí se dijo: "Si en otros lugares está mal pídanle a sus ediles". Si en otro lugar está mal nos corresponde a todos, a cualquiera, aunque sea de nuestro color político.

Muchas gracias, señor presidente.

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señora edil.

Muy bien, no habiendo más anotados corresponde dar lectura a las propuestas que han llegado a la Mesa.

Tenemos la propuesta del Partido Nacional que llegó primero y entendemos que es excluyente del resto en caso de ser aprobada, así que solicitamos que se le dé lectura.

SECRETARIA.- "Señor presidente de la Junta Departamental.

Proponemos, de acuerdo al artículo 295 de la Constitución de la República: 1º) Establécese la reducción del 50% del sueldo básico nominal del intendente departamental. 2º) Fijase en un 50% de los gastos de representación y partidas de Secretaría que percibe un senador la partida de representación y Secretaría del intendente departamental. 3º) Las dotaciones antes referidas se ajustarán en las mismas oportunidades y condiciones que las remuneraciones de los funcionarios municipales. 4º) Pase al Ejecutivo Departamental para su instrumentación, con vigencia 26 de noviembre de 2020".

Firman los ediles: Santiago Pérez, Magdalena Zumarán, Jacinto Martínez, Darwin Correa, Eva Abal, Stephanie Braga, Luis Artola, Francisco Olivera, Nario Palomino, Marta Torres... y algunos ilegibles.

VARIOS EDILES.- Que se vote...

PRESIDENTE.- Solicitan que se vote...

(Dialogados).-

La nota no amerita discusión...

EDIL DE LOS SANTOS (Fermín).- No, no, no; sabe ¿qué es lo que pretendo?

EDIL GUERRA (Federico).- Una aclaración de la nota...

EDIL DE LOS SANTOS (Fermín).- Si se puede leer de nuevo, porque está mal redactada.

EDIL GUERRA (Federico).- ¿Cuál es la cifra total?

EDIL DE LOS SANTOS (Fermín).- Ahí está...

UN SEÑOR EDIL.- No escuché, Federico, ¿cómo?

EDIL GUERRA (Federico).- ¿Cuál es la cifra total?

EDIL DE LOS SANTOS (Fermín).- ¿Se puede leer de nuevo?

PRESIDENTE.- Vamos a solicitar que se dé lectura de nuevo, lento y pausado y que se preste atención a la lectura, por favor.

(Dialogados).-

EDIL CORREA (Darwin).- Si usted me permite, presidente.

PRESIDENTE.- Sí, señor edil Correa. (m.g.g.)

EDIL CORREA (Darwin).- Es por la misma aclaración, porque entiendo hacia dónde va el edil Guerra, y no lo aludo sino que voy...

No podemos hablar de una cifra porque nosotros estamos no bajando un salario sino poniendo un nuevo salario, entonces, no podemos hablar de cifra, de números contantes y sonantes. ¿Saben por qué? Porque esto va a ser a partir de noviembre de este año. Entonces ¿cómo sabemos cuál va a ser la cifra contante y sonante? Es imposible. Entonces, lo que estamos haciendo es hablando en el porcentaje, porque ese mismo porcentaje, cuando llegue al mes de noviembre, cuando cambie el mando y cuando esta Junta ponga el próximo salario...

No se puede hablar en números porque no tendría sentido, hay que hablar de porcentajes; es lo que se tiene que hacer. Es por eso que no hay una cifra, Federico.

PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil.

Vamos a solicitar que se dé nuevamente lectura, a pedido de ediles, están en su derecho, y vamos a solicitar que se...

(Interrupciones, dialogados).

Por favor, señores ediles...

EDIL DELGADO (Leonardo).- No, presidente, antes que se lea la nota del Partido Nacional y después que se lea la nota del Frente Amplio, y después se vota la del Partido Nacional que ingresó primero. Se presentó la nota por parte del Frente Amplio y queremos que, por lo menos, se lea. Sabemos que son contradictorias, pero, por lo menos aspiramos a eso, a que se lea.

PRESIDENTE.- La Mesa va a solicitar que se lean las tres notas por orden de llegada: primero la del Partido Nacional, segundo la del Partido Colorado y tercero la del Frente Amplio.

SECRETARIA.- La del Partido Nacional dice: "1º) Establécese la reducción del 50% del sueldo básico nominal del intendente departamental".

EDIL DELGADO (Leonardo).- Presidente, ahí es donde planteamos que está mal redactada porque no es una reducción, es "fíjese el salario", porque es para el próximo intendente, no es una reducción.

(Dialogados).

PRESIDENTE.- Vamos a...

(Dialogados).

Señor edil, esta es la propuesta. La Mesa quedará facultada para redactar la resolución y la fórmula correspondiente, contemplando lo que apruebe esta Junta Departamental.

SECRETARIA.- “2º punto: Fíjase en un 50% de los gastos de representación y partida de Secretaría que percibe un senador la partida de representación y Secretaría del intendente departamental. 3º) Las dotaciones antes referidas se ajustarán en las mismas oportunidades y condiciones que las remuneraciones de los funcionarios municipales. 4º) Pase al Ejecutivo departamental para su instrumentación, con vigencia al 26 de noviembre de 2020”.

(Dialogados).

PRESIDENTE.- Es una moción y es lo que yo estaba...

Primero vamos a darle lectura a las notas y luego está la facultad de la Mesa para darle la correcta redacción y evitar que pase lo que ha pasado hasta ahora: que se han fijado sueldos que no eran los que aprobaba esta Junta.

SECRETARIA.- La moción del Partido Colorado dice: “Las abajo suscritas, integrantes de la bancada del Partido Colorado, en virtud del artículo 295 de la Constitución de la República, por la presente solicitan al Cuerpo fijar el sueldo del intendente departamental para el período 2020-2025 en un 50% del monto que actualmente se percibe por el ejercicio de dicho cargo”.

Está firmada por las ediles Borges y De Armas.

La moción del partido Frente Amplio es la siguiente: “1º) Resolver fijar el sueldo básico nominal del intendente departamental de Maldonado para el ejercicio 2020-2025 en un monto

equivalente al básico nominal que se establece para un senador de la república. 2º) Resolver establecer en el 15% del sueldo básico nominal de un senador de la república la partida mensual que percibirá el intendente departamental de Maldonado para el próximo ejercicio de gobierno por concepto de gastos de representación”.

Firman los ediles Garlo, Walter Plada, Carlos Corujo, Servetto, Leonardo Delgado, Robinson García, María Laurenzena, Efraín Acuña, Nelson Lages, Daniel Ancheta, Teresa Rivero, Enrique Triñanes, Delacroix, Ferrari, Muniz y alguno más que no leo. (k.f.)

PRESIDENTE.- Muy bien...

EDIL DELGADO (Leonardo).- Votación nominal, presidente.

PRESIDENTE.- Corresponde votar de forma nominal, como solicita el señor edil [] que está en su derecho [], la nota presentada por el Partido Nacional.

(Se inicia la votación nominal).

Graciela Ferrari (negativo), Efraín Acuña (negativo y solicita fundamentar el voto).

EDIL ACUÑA (Efraín).- Entendemos que esta propuesta no es la que se acerca a la que hemos presentado como Frente Amplio. Entendemos que, prácticamente, es un saludo a la bandera, como se dijo. Lejos se está de ese 15% que el exintendente Antía había intentado presentar por nota [] como se dijo acá cuando se manejó el porcentaje [], está lejos de lo que esta noche y en esa nota refleja el Partido Nacional.

Por lo tanto, no podemos acompañar, al menos en esta instancia, porque, dadas las necesidades y un descuento real, está más aproximada la posición que se ha fijado el Frente Amplio.

(Continúa la votación nominal).

María Servetto (negativo), Remy Delacroix (negativo), Federico Guerra (negativo), María Laurenzena (negativo), Leonardo Delgado (negativo y solicita fundamentar el voto).

EDIL DELGADO (Leonardo).- Presidente, como bien decía el compañero Guerra hoy con respecto a la reducción del monto global entre el salario básico y los gastos de representación, lo que propone el Frente Amplio anda alrededor del 52% "52 coma algo" y lo que plantea el Partido Nacional con esta propuesta es un 36%. No es real cuando se dice por parte del Partido Nacional que lo van a reducir en un 50%.

Y ahí plantearon, hicieron una mezcla, entreveraron al PIT-CNT y esto y aquello, pero lo que estamos haciendo es ejercer las facultades que tenemos como legisladores departamentales "que lo establece la Constitución de la República" de fijar el salario del próximo intendente.

Entonces, se salió a anunciar, sí, por los medios de comunicación la propuesta del Frente Amplio, lo que había resuelto en el mes de enero, y se salió a anunciar por algunos integrantes del Partido Nacional lo que se proponía por parte de un sector del mismo. Y en su momento firmamos el archivo de ese expediente porque no era potestad del intendente solicitarle a la Junta Departamental que se tratara el sueldo, porque es potestad de esta Junta fijarlo y no que se le envíe un mensaje. Eso es, justamente, lo que estamos discutiendo hoy.

Pero lo que planteamos "y aspiramos a que así sea y que tenga el respaldo del Partido Nacional" es que si hablamos del 50%, 51%, 52%, podemos cerrar en el 50% de la reducción del salario total "el salario básico y los gastos de representación" y estamos dispuestos; desde ahí el Frente Amplio está diciendo: "Vamos a votar", porque entendemos que es la señal más clara que se tiene que dar.

Esa es la propuesta concreta que hicimos y es por eso que presentamos la nota. Una cosa es la nota que presentamos el martes pasado, que era para poner en el orden del día la discusión del salario del intendente y no correspondía que se fijara el monto ahí ni que se propusiera; correspondía que se pusiera en el orden del día para discutirlo. Hoy lo estamos discutiendo

□ como bien decía el compañero Guerra□ porque hubo una iniciativa del Frente Amplio. Si el Frente Amplio no hubiese propuesto tratar el salario del próximo intendente de Maldonado, hoy no existía esta discusión. La bancada oficialista está discutiendo esto obligada por la situación que se planteó por parte de nuestra fuerza política.

Y es ahí, justamente, que creemos que desde el Partido Nacional, desde el oficialismo, esas señales que a nivel nacional hablan de austeridad □ se recorta el salario de los trabajadores públicos, se pierde el salario real y es un dato de la realidad□, hoy las lleven a la práctica y realmente confirmen con su voto en esta Junta Departamental que están dispuestos a llevar adelante una reducción real del 50% del sueldo del intendente departamental.

Gracias, presidente. (a.g.b.)

(Continúa la votación nominal).

Fermín de los Santos (negativo y solicita fundamentar el voto).

EDIL DE LOS SANTOS (Fermín).- Quisiera que los ediles del Partido Nacional me explicaran □ para que quede claro para la población de Maldonado□ en qué se beneficia o qué es lo que se busca con la readecuación del salario del intendente y en qué podemos llegar a decir □ fui a la misma escuela que Federico, la Escuela de Práctica N° 3, Juan de Dios Curbelo de San Carlos□ ...

El Partido Nacional pretende que el intendente cobre \$365.000; el Frente Amplio pretende que cobre \$272.000 □ haciendo número redondos□. Ahora, que me expliquen cuál es la razón para que el Partido Nacional no entienda que hizo un análisis incorrecto, si es cierto todo lo que dijeron los ediles. Me atrevo a decir que un partido que no es el mío, de pronto tomó una posición que no vio claramente, a raíz de todas las exposiciones que hubo a lo largo de toda la noche.

¿\$365.000 de salario para el intendente es más beneficioso o recoge más la sensibilidad □ palabra que hoy tanto se ha puesto en la boca de los señores ediles□ que \$272.000? Quién

es el que se aproxima a la cifra dicha previamente y que está escrita en la nota? ¿El Frente Amplio o el Partido Nacional?

Que me digan y me pongan el ejemplo de que el exintendente Antía cuando propuso el 15% de rebaja de su salario es algo a destacar, es de una pobreza intelectual notable, porque si hay algo de oportunismo, justamente es eso, lo que hizo el exintendente Antía, que es especialista en explotar oportunismos de forma oscura, negativa y totalmente improcedente.

Gracias, presidente.

(Continúa la votación nominal).

Carlos Corujo (negativo y solicita fundamentar el voto).

EDIL CORUJO (Carlos).- La propuesta que hace el Partido Nacional y por eso votamos negativo no se condice con la realidad. El espíritu parece que fuera el 50%, pero en realidad no llega al 40%. Sincerémonos, planteen la realidad de lo que quieren votar y quizás podamos llegar a una acuerdo en el cual vayamos a cifras más reales.

Nada más.

(Continúa la votación nominal).

Enrique Triñanes (negativo y solicita fundamentar el voto).

EDIL TRIÑANES (Enrique).- Mi voto es negativo porque me parece que se está haciendo un planteo tramposo; a muy pocos días de las elecciones se está anunciando que se rebaja el salario del intendente hasta en un 50%, pero por arte de birlibirloque se le aumenta a partir de

los gastos de representación. Y eso no me parece justo, mucho menos en este momento en que hemos escuchado hablar mucho, en este recinto, de la situación económica que están pasando los habitantes de Maldonado. Considero que es una oportunidad que tendría el Partido Nacional de acompañar al resto de la ciudadanía y bajar el sueldo realmente en un 50%, no de esa manera tramposa que solamente lo rebaja en un 36%.

Gracias, señor presidente.

(Continúa la votación nominal).

Joaquín Garlo (negativo y solicita fundamentar el voto).

EDIL GARLO (Joaquín).- A modo de fundamentación quiero decir que esta noche había ediles que tenían un mandato, un supuesto mandato de su líder [] como supieron manifestarlo en reiteradas oportunidades [], un mandato que no se está cumpliendo, que no se va a cumplir, porque ese mandato establecía una reducción de la remuneración del intendente en un 50%, pero la propuesta termina siendo del 36%, o sea que toda esta semana ese líder mintió. (a.f.r.)

Y esos ediles, o tenían otro mandato y públicamente se decía una cosa o directamente no cumplieron con ese mandato. Si alguien ha sido bueno para bajar los sueldos en la administración pública en Maldonado, ese ha sido Enrique Antía. Ese sí que ha sido bueno para bajar los sueldos en Maldonado. ¡Qué antecedentes! Basta recordar ese primer gobierno del exintendente Antía cuando les bajó el sueldo a los funcionarios municipales. Buenos antecedentes en lo que respecta a la reducción de los salarios, ¡qué buenos antecedentes!

(Interrupciones).

Sí, el salario de los demás, ni que hablar.

¡Qué hipocresía! Qué hipocresía, presidente, venir a plantear ahora, con total demagogia

–como lo hizo en febrero en ese Expediente 023/2020–, sabiendo que por mandato constitucional ese planteo era irrisorio... Y lo plantea con total soltura y desparpajo. Eso da cuenta de cuán desvalorizada esta la función pública, el quehacer público, el compromiso con la gestión pública y la falta de cumplimiento de la palabra por parte de algunos actores políticos. Por un lado, un mandato que no se cumple... Esperemos que, llegado el caso de la reconsideración del tema, quizás el Partido Nacional esté dispuesto a conversar, a arribar a una solución en común, a cumplir con el mandato del líder de algunos ediles y verdaderamente llegar al 50% de la reducción de la remuneración del intendente. Porque mañana la conclusión va a ser que ese candidato a la Intendencia mintió; mintió. ¿Así quiere llegar a gobernar Maldonado? ¿Mintiendo? No lo creo.

Gracias, presidente.

(Continúa la votación nominal).

Susana De Armas (afirmativo), Rosario Borges (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

EDIL BORGES (María).- Esta sesión ha parecido una especie de remate al mejor postor en cuanto a las cifras, realmente pareció eso. Esta semana se había dicho "salió en la prensa" que el sector de Antía proponía un 15%, el sector Blás un 50%, el Frente Amplio un 30%, nuestro candidato a la Intendencia un 50% "en lo que estuvimos trabajando con la compañera edil De Armas". La realidad es que, justamente, Uruguay y Maldonado necesitan un criterio de austeridad y tenemos que caminar por ahí.

Además, sentimos que en todo esto ha faltado la impronta colorada y batllista.

Nada más, gracias.

(Continúa la votación nominal).

Fernando Borges (negativo y solicita fundamentar el voto).

EDIL BORGES (Fernando).- Bien se ha dicho ya –vamos a ser breves– que se baja por un lado y se sube por otro. La austeridad es una cháchara para afuera. Por eso no acompañamos: se baja por un lado y se sube por otro.

Gracias, presidente.

(Continúa la votación nominal).

Natalia Freire (afirmativo); Américo Lima (afirmativo); Jacinto Martínez (afirmativo); Alexandro Infante (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

EDIL INFANTE (Alexandro).- Coincido con la edil Borges, cuando venía para acá me dijeron que venía a votar el sueldo del próximo intendente y encontré un remate; nunca había visto un remate en la Junta Departamental, primera vez: “el 15, el 30, el 54, ¿quién da más?”.

Señor presidente, también vimos un acto político, gente juntando firmas para rebajarle el sueldo a alguien. Te firma todo el mundo, no hay chance. (g.t.d)

Pero la realidad, señor presidente, es que esta es una rebaja con nombre y apellido: esta es una rebaja al próximo intendente, que va a ser Enrique Antía. Y el próximo intendente, que va a ser Enrique Antía, es quien mandató a sus ediles a votar el 50% de reducción del salario, como lo estamos haciendo ahora. Así que quede claro para la población de Maldonado que todo lo que hablaron se lo llevó el viento, porque quien verdaderamente asume la responsabilidad de bajarse su sueldo hoy, en este acto, es el futuro intendente: Enrique Antía.

Y esta bancada está votando unida, porque algunos saben que en la reunión de bancada, ahí adentro □ porque parece que algunos tienen algún espía y saben todo lo que pasa□ no hubo discusión: esta bancada salió a votar el 50% de reducción, unida y convencida de lo que está

haciendo.

Gracias, señor presidente.

(Continúa la votación nominal).

Nicolás Sosa (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

EDIL SOSA (Nicolás).- Voy a argumentar brevemente, aunque me digan que no.

(Murmullos).

PRESIDENTE.- Adelante señor edil, está en su derecho.

EDIL SOSA (Nicolás).- Creo que estamos en una noche histórica para el departamento. Estamos viendo que el Partido Nacional, unido, está proponiendo para el próximo intendente, que seguramente va a ser del Partido Nacional, una rebaja del 50% de su sueldo. Eso es algo digno de destacar y de tomarlo como ejemplo.

Muchas gracias.

(Continúa la votación nominal).

Stephanie Braga (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

EDIL BRAGA (Stephanie).- Simplemente quería decir que me asombra la capacidad de adivinos que tienen algunas personas acá, que sabían lo que íbamos a hacer hasta el 26 de setiembre, fecha que teníamos para votar esta rebaja que hoy estamos votando.

(Continúa la votación nominal).

José Sánchez (afirmativo), Ana Fernández (afirmativo), Eva Abal (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

EDIL ABAL (Eva).- Todo, o casi todo, es libre de interpretaciones. La única realidad después de esta noche va a ser que Maldonado, o la Junta de Maldonado, va a votar la rebaja del salario del próximo intendente en un porcentaje nunca antes visto, sabiendo que el próximo intendente es del signo partidario que es y que su bancada, unida, ha hecho la propuesta. Lo otro es anecdótico.

Muchas gracias, señor presidente.

(Continúa la votación nominal).

Francisco Olivera (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

EDIL OLIVERA (Francisco).- Creo que hay algo que queda muy claro y es que el Partido Nacional ha sido conteste con la realidad que está viviendo el departamento, en un momento en el que hay dar claras señales de austeridad republicana, esas señales a las que durante todo el debate de la noche hicieron referencia todos los partidos: que había que ajustar y fijar el salario para el próximo intendente de Maldonado en menos de lo que actualmente se percibe.

Pero acá queda claro quiénes son los que realmente querían ajustar en menos y quiénes realmente querían dar señales claras de austeridad republicana. En este caso, el Partido Colorado □ que ha votado en forma afirmativa□ y el Partido Nacional; porque los otros, con

estas propuestas que están acá y no votando están demostrarlo que lo único que querían era que quedara el salario que actualmente está vigente. Las dos propuestas que están ahí son excluyentes, porque una vez terminada esta votación...

(Murmullos).

Una vez terminada esta votación, lo que sí queda claro es que el Partido Nacional ha actuado con consciencia de la realidad que se vive y ha ajustado el salario del próximo intendente en un 50% menos. (m.r.c.)

(Continúa la votación nominal).

Carlos Stajano (afirmativo); Marta Torres (afirmativo); Osvaldo Matteu (afirmativo); Magdalena S. de Zumarán (afirmativo) y Presidencia (afirmativo).

SE VOTA: 18 en 30, afirmativo.

EDIL GUERRA (Federico).- Por una moción de orden: prórroga de tiempo por una hora.

PRESIDENTE.- Moción de orden: prórroga de tiempo por una hora. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarse.

SE VOTA: 25 en 29, afirmativo.

UN EDIL.- Presidente, rectificación.

PRESIDENTE.- ¿De qué?

EDIL GARLO (Joaquín).- Rectificación de votación de la última votación del asunto.

PRESIDENTE.- Rectificación de votación... ¿de qué cosa?

UN EDIL.- Del asunto.

(Dialogados).

SECRETARIO PRIOR.- De la prórroga de hora.

PRESIDENTE.- ¿Rectificación de votación de la prórroga de hora?

(Disentidos).

EDIL GARLO (Joaquín).- No, presidente, del último asunto tratado.

PRESIDENTE.- Del último asunto tratado...

EDIL GARLO (Joaquín).- Que fue la moción presentada en el expediente...

PRESIDENTE.- Rectificación de votación... Es la última votación...

EDIL DELGADO (Leonardo).- Reconsideración del tema.

PRESIDENTE.- Ahora sí, reconsideración del sueldo del intendente.

EDIL GARLO (Joaquín).- Que se vote.

PRESIDENTE.- Que se vote la reconsideración... Votamos en forma nominal porque no se puede cambiar...

(Se inicia la votación nominal).

Graciela Ferrari (afirmativo); Efraín Acuña (afirmativo); María Servetto (afirmativo); Remy Delacroix (afirmativo); Federico Guerra (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

EDIL GUERRA (Federico).- A veces querer jugar al anticipo "ya que estamos futboleros", a uno lo deja en blanco, pasa el delantero y es gol. Todos dimos muestras de republicanismo y lo estamos haciendo, estamos votando la rebaja, un cambio de los ingresos del próximo intendente. Y estamos votándolo porque entendemos que es exagerado el salario que se percibe para la situación que hay, pero también estamos votando una propuesta que no cumplió con las promesas, cosa que no nos asombra, porque no se ha cumplido con las promesas electorales durante 4 años. No volvió el trabajo, no volvió la seguridad, tenemos un déficit histórico "nunca visto" ... Así que de aquello que se escribió en el presupuesto que ustedes votaron "se los voy a recordar", que hablaba de un superávit en el período de 634.000.000, estamos lejos, ¿no? 3.300.000.000 de déficit.

Así que no me extraña, pero igual lo vamos a votar. Lo votamos porque esa era la propuesta; el objetivo político, más allá de la cifra, era generar un salario que estuviera acorde con el momento que vivimos.

Gracias, señor presidente.

(Continúa la votación nominal).

María Laurenzena (afirmativo); Leonardo Delgado (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

EDIL DELGADO (Leonardo).- Sin duda que no es lo que se planteaba por parte de nuestra fuerza política, sin duda que no es lo que planteaba un candidato del Partido Nacional y sin duda que no es lo que planteaba el candidato del Partido Colorado, que era una reducción de un 50%. Lo que finalmente se está votando es la reducción del 36% del salario de lo que hoy cobra el intendente. (m.g.g.)

(Murmullos).

EDIL DE LOS SANTOS (Fermín).- ¿Se le puede amparar en el uso de la palabra?

PRESIDENTE.- Voy a solicitar que se ampare en el uso de la palabra al señor edil Delgado, por favor.

Puede continuar, señor edil. Adelante.

EDIL DELGADO (Leonardo).- Gracias, presidente.

Entonces, creemos que hay que dar señales y, en ese sentido, si bien no es lo que nosotros proponíamos desde el Frente Amplio, votamos afirmativamente porque entendemos que hay que bajar el salario que hoy cobra el intendente.

Entonces, en ese sentido, y más allá de lo que se planteaba por algún señor edil, diciendo que quedaba demostrada hoy la voluntad de los partidos políticos...

(Dialogados).

PRESIDENTE.- Señor edil Garlo, por favor, le pido que ampare en el uso de la palabra a su compañero de bancada, señor edil Delgado.

Muchas gracias.

Adelante, señor edil Delgado.

EDIL DELGADO (Leonardo).- Entonces, presidente, estamos dando la señal clara desde el Frente Amplio de que sí estamos dispuestos. Lamentablemente, el Partido Nacional no dio respuesta al planteo del Frente Amplio o, mejor dicho, dio respuesta negativa. Pero, más allá de esa promesa falsa que estos últimos días salió en los diferentes medios de comunicación donde se anunciaba una rebaja del 50%, más allá de esa propuesta y de que el Partido Colorado presentaba una nota solicitando la rebaja del 50% y terminó votando el 36% de la reducción, el Frente Amplio va a votar afirmativamente.

Presidente, queda claro que desde el Frente Amplio una y otra vez hemos intentado trabajar y llegar a un acuerdo con la bancada oficialista, hemos intentado buscar una salida común desde esta Junta Departamental y creíamos que, por unanimidad, esta Junta debía llevar adelante una reducción de más de un 50% del salario del próximo intendente. Finalmente, desde la bancada oficialista, del lado de todo el Partido Nacional y del Partido Colorado decidieron que fuera un 36%. Es ahí que respaldamos, si bien no era lo que se proponía, pero finalmente es una reducción.

Gracias, presidente.

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor edil.

(Continúa la votación nominal).

Fermín de los Santos (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

DE LOS SANTOS (Fermín).- No hay duda de que el Partido Nacional está votando, como muy bien lo explicó mi compañero Federico Guerra, una rebaja salarial de un 36% luego de anunciar en todos los medios de prensa que iba a ser de un 50%. Capaz que fue un error, capaz que fue un horror, capaz que fue intencional, no lo sé, realmente no lo sé. Lo que sí tengo claro es que el 50% que acá el Partido Nacional dice una y otra vez que se rebaja el salario del intendente no es cierto, porque, como muy bien dijo mi compañero Federico Guerra, los números no mienten, mienten los que a veces utilizan los números, esos sí mienten, pero los números no mienten.

Entonces, acá tenemos la real responsabilidad del Frente Amplio, que está votando algo que sabe que no es tan conveniente como su propuesta, que es la propuesta del Partido Nacional. ¿Y por qué la estamos votando afirmativamente? Porque entendemos que, en definitiva, esto es mejor que nada. Pero no es lo que dijo algún edil por ahí ni algún candidato por ahí ni algún diputado por ahí.

Gracias, presidente.

(Continúa la votación nominal).

Carlos Corujo (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

EDIL CORUJO (Carlos).- Sé que de repente no es 100% reglamentario pero lo voy a hacer porque se lo permitió...

PRESIDENTE.- Si no es reglamentario, preferiría que no lo haga, ¿no?

EDIL CORUJO (Carlos).- ...en la consideración a otros ediles y voy a señalar a la bancada que, como nos señalaron a nosotros, específicamente a la bancada... (k.f.)

PRESIDENTE.- Señáleme a mí; se tiene que dirigir a mí.

EDIL CORUJO (Carlos).- ...en la que queda demostrado quiénes son los que querían bajar el sueldo del intendente en un 50% y quiénes dijeron en todos lados que bajaban un 50% y se van al 34% o 36%.

Nada más, señor presidente.

(Continúa la votación nominal).

Enrique Triñanes (afirmativo); Joaquín Garlo (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

EDIL GARLO (Joaquín).- Quiero fundamentar mi voto porque estamos votando la reconsideración del tema y quiero que se reconsidere porque peor es nada. Y quiero acompañar la moción presentada por el Partido Nacional; si el Partido Nacional nos lo permite, vamos a acompañar su moción, si el Partido Nacional no lo permite, que conste en actas que así es.

Quiero aclarar, presidente, que peor es nada. Nuestra propuesta era más ambiciosa, hasta cumplía con el compromiso y con el mandato de un diputado del Partido Nacional, pero hoy sus ediles no cumplen con ese mandato.

Nosotros queremos acompañar la moción del Partido Nacional, ¿por qué? Porque vemos que la nuestra el Partido Nacional no la acompaña, a pesar de ser más beneficiosa para el pueblo de Maldonado porque implica una reducción sustanciosa de la remuneración del intendente y, como ha quedado demostrado esta noche, la diferencia es importante. Estamos hablando de más de un 50% contra un 36% y ahí los números no nos dejan mentir.

Quienes se la jugaron a decir que mandaban a sus ediles a aprobar una reducción del 50% pero esta noche terminan aprobando una reducción del 36% tendrán que dar la cara ante la opinión pública. Nosotros queremos votar la moción del Partido Nacional, si el Partido Nacional nos lo permite. De eso se trata la democracia. Si el Partido Nacional se cierra y no permite que el Frente Amplio apruebe su moción y salga por unanimidad de la Junta es un problema del Partido Nacional □ es un problema del Partido Nacional □ y eso habla de la soberbia con la que se maneja el Partido Nacional □ eso habla de la soberbia con la que se maneja el Partido Nacional □ a la que nos ha tenido acostumbrados en estos últimos 5 años.

UN EDIL.- ¿Y así nos querés convencer?

EDIL GARLO (Joaquín).- No se trata de convencer; no se trata de convencer. Es un hecho de la realidad, presidente.

Muchas gracias.

(Continúa la votación nominal).

Susana De Armas (negativo); María del Rosario Borges (negativo); Fernando Borges (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

EDIL BORGES (Fernando).- Dejamos en claro que acá el Cuerpo hizo lo que tenía que hacer: fijar el sueldo del próximo intendente. Nos hubiera gustado que esa rebaja fuese mayor.

Nada más.

(Continúa la votación nominal).

Natalia Freire (negativo y solicita fundamentar el voto).

EDIL FREIRE (Natalia).- Primero que nada, luego de escuchar fundamentar y debatir el tema durante 3 horas y media a varios de mis compañeros ediles, me parece que están suficientemente tratados ambos puntos de vista, por lo cual me parece que una negociación, más que negociación, sería una presión sobre cambiar alguna de las notas.

En segundo término, en la anterior votación votamos convencidos de que esta nota que elevó el Partido Nacional era la medida que iba a poder corregir un criterio que se mantuvo incambiado durante 10 años. Y no solo se mantuvo incambiado, sino que se interpretó mal, llevando a que el sueldo del intendente de Maldonado estuviera incrementado de una manera sobrevaluada.

Simplemente por eso y también porque considero que este ajuste que el Partido Nacional quiere implementar, y que está impulsando a que voten e invitando a que los compañeros ediles acompañen, se va a adecuar mejor a la realidad económica que vive el Municipio de Maldonado, que también se encuentra afectado por la pandemia.

Era eso, nada más. Muchas gracias.

(Continúa la votación nominal).

Américo Lima (negativo); Jacinto Martínez (negativo); Alexandro Infante (negativo). (a.g.b.)

Nicolás Sosa (negativo); Stephanie Braga (negativo); José Sánchez (negativo); Marcela Fernández (negativo); Eva Abal (negativo y solicita fundamentar el voto).

EDIL ABAL (Eva).- Es muy fácil “esto es mejor que nada” pero cuando nos sentamos a la mesa a plantear las ideas de cada uno, no tuvimos la humildad de ver que, tal vez, por ceder un poquito, podíamos ponernos todos de acuerdo. Después de que las votaciones son excluyentes, reclamamos, cuando quienes abrimos la instancia para tener una conversación fuimos rechazados de plano, fuimos caratulados, se nos adjudicó intención, etc., etc. Parece que no querer perder es más un acto de soberbia que el ahora aceptar la votación que se nos dio. Argumentamos, tuvimos la mayoría sencilla y ya está.

Muchas gracias, señor presidente.

(Continúa la votación nominal).

Francisco Olivera (negativo y solicita fundamentar el voto).

EDIL OLIVERA (Francisco).- Voy a fundamentar brevemente. Mi voto es negativo porque previo a la votación nominal usted, señor presidente, aclaró que había tres mociones y que, por su orden, la primera de ellas iba a ser excluyente con respecto a las demás.

Quedó claro reitero quiénes estábamos tratando este tema con la autoridad que había que tratarlo y fijando en menos de un 50% el actual monto del salario del intendente para el próximo período. Quedó claro quiénes realmente queríamos ajustar esos valores en menos y quiénes querían mantenerlo.

Muchas gracias, señor presidente.

(Continúa la votación nominal).

Marta Torres (negativo y solicita fundamentar el voto).

EDIL TORRES (Marta).- Señor presidente, voto en forma negativa en referencia a lo que se votó anteriormente porque considero que está suficientemente discutido. Creo que en esta Junta en la noche de hoy, más allá de las voluntades de cada partido político, se está votando la reducción del salario del próximo intendente, por 5 años; no se está votando la reducción del sueldo de Antía o de Rodrigo Blás o de los candidatos del Frente Amplio ni del Partido Colorado, acá se está votando la reducción del sueldo del intendente de Maldonado, porque si no es el más alto, es uno de los más altos del país.

Entonces, vamos a ponernos de acuerdo, porque a la gente de afuera le va a venir muy bien que se den este tipo de señales, por la situación que está atravesando el país entero. Y tengo el orgullo de decir que la rebaja del 50% fue propuesta por nuestro líder [sí, líder, Rodrigo Blás]. Así que, reitero, voto en forma negativa en referencia a lo que hablaba anteriormente; también reitero que se está votando el sueldo a un intendente, al intendente de Maldonado del partido que sea.

Gracias, presidente.

(Continúa la votación nominal).

Oswaldo Matteu (negativo y solicita fundamentar el voto).

EDIL MATTEU (Oswaldo).- Voy a ser breve. Simplemente quiero agradecer a nuestro partido por la unidad...

PRESIDENTE.- Permítame; vamos a amparar al señor edil en el uso de la palabra, por favor. Muchas gracias.

EDIL MATTEU (Osvaldo).- Quiero agradecer la unidad de nuestro partido. Por ahí se dijo que sin discusión...; no, hubo, por supuesto, alguna discusión. No todos tenemos por qué pensar igual; si es un 15%, un 30%, un 50%, pero arribamos a esto. (a.f.r.)

Así que muchas gracias compañeros por estar siempre juntos y unidos y, por supuesto, al Partido Colorado que nos está acompañando en esta oportunidad.

No entiendo cómo el partido de la oposición no está con nosotros o no votamos por unanimidad todo esto. Era muy sencillo, pasamos 3 horas discutiendo algo que sabíamos que iba a terminar así. Hace un rato largo estamos haciendo circo, la gente ya está durmiendo, no está mirando ni escuchando, así que podemos ir liquidando.

Muchas gracias, señor presidente.

(Continúa la votación nominal).

Carlos Stajano (negativo); Darwin Correa (negativo y solicita fundamentar el voto).

EDIL CORREA (Darwin).- “Y dale con Pernía”, presidente, con nuestro diputado y candidato a intendente, que dijo, que no dijo... Por suerte nosotros tenemos diputado; para algunos que están hablando de nuestro diputado, “el diputado, el líder”, por suerte nosotros tenemos diputado. Los otros lo que hablan del diputado es que no lo tienen. Por suerte tenemos y bueno; propone, labura y va a trabajar.

UNA EDIL.- Nosotros tenemos...

(Dialogados).

EDIL CORREA (Darwin).- Usted no sabe ni quién es “nosotros”.

(Hilaridad).

PRESIDENTE.- No dialoguen, por favor.

EDIL CORREA (Darwin).- Lamentablemente, señor presidente □ para ellos, no para nosotros□, el Frente Amplio acaba de votar –en la votación anterior– que el sueldo del intendente siga en más de \$500.000. Es para que la gente lo sepa, porque son hechos de la realidad. Acaban de votar que el sueldo del intendente siga en más de \$500.000; los únicos que le rebajaron el sueldo fueron los colorados y los blancos, a propuesta –les guste o no– de nuestro diputado y candidato a intendente Rodrigo Blás.

Además, para informar a algunos que están diciendo que hablamos de encuestas, que no sé qué y no sé cuánto, las encuestas –que para mí son como Ana Clara, hay que creerles, nada más, tipo pitoniso, te gusta, no te gusta la cara, Ana Clara, 0800□ son todas iguales, pero la única que hemos difundido nosotros fue la del encuestador □ que entraron todos en eso, todo Maldonado□ Encuestas Maldonado, donde da claramente que gana nuestro candidato a intendente. Pero parece que acá todos se desayunan que la lucha es entre el exintendente Antía y el actual diputado Blás.

Por suerte, señor presidente, está la versión taquigráfica y va a quedar registrado que en esta Junta Departamental, en esta noche del 16 de setiembre de 2020, el Partido Nacional, a propuesta del candidato a intendente Rodrigo Blás, le bajó el sueldo al próximo intendente –que va a ser Rodrigo Blás– en un 50% y el Frente Amplio quería que siguiera en 500. Capaz que están esperanzados en que, en algún acto de magia, en algún acto de fe o en algún acto de vaya a saber qué tipo de situación, gane alguno de los tres candidatos de su partido. Por suerte □ también nos enteramos ahora□ están todos de acuerdo, no sabemos en qué, pero están todos de acuerdo.

Muchas gracias.

(Continúa la votación nominal).

Magdalena S. de Zumarán (negativo y solicita fundamentar el voto).

EDIL S. de ZUMARÁN (Magdalena).- Presidente, cumpliendo las propuestas y haciendo real lo que nuestro candidato Rodrigo Blás propuso públicamente, estamos rebajando el salario del intendente en un 50%. Esto va de la mano de la realidad que vive el país, lamentablemente, y de la realidad que vive el departamento.

Obviamente, no queremos, no nos hubiera gustado vivir lo que estamos viviendo, pero bueno, así está el país y así salimos entre todos, con austeridad. De esa forma es que votamos negativo para que sea realidad la rebaja del salario del intendente al 50%.

Gracias.

(Continúa la votación nominal).

Presidencia (negativo).

SE VOTA: 12 en 26, negativo. (g.t.d)

El edil Delgado me pide la palabra... Así como te dije una cosa...

EDIL DELGADO (Leonardo).- Rectificación de votación.

PRESIDENTE.- Rectificación de votación solicita el edil Delgado...

(Dialogados).

El plenario es soberano...

(Se inicia la votación nominal).

Graciela Ferrari (afirmativo); Efraín Acuña (afirmativo); María Servetto (afirmativo); María Laurenzena (afirmativo); Leonardo Delgado (afirmativo); Fermín de los Santos (afirmativo); Carlos Corujo (afirmativo); Enrique Triñanes (afirmativo); Joaquín Garlo (afirmativo); Susana De Armas (afirmativo); María del Rosario Borges (afirmativo); Fernando Borges (afirmativo); Natalia Freire (afirmativo, "el concepto de Garlo de democracia me hizo reflexionar"); Américo Lima (afirmativo); Jacinto Martínez (afirmativo); Alexandro Infante (afirmativo); Nicolás Sosa (afirmativo); Ana Fernández (afirmativo); Eva Abal (negativo); Francisco Olivera (afirmativo); Stephanie Braga (afirmativo); José Sánchez (afirmativo); Marta Torres (afirmativo); Osvaldo Matteu (afirmativo); Carlos Stajano (afirmativo); Darwin Correa (afirmativo); Magdalena S. de Zumarán (afirmativo "y me alegro de que el Frente Amplio se avenga a la propuesta del Partido Nacional); Remy Delacroix (afirmativo) y Presidencia (afirmativo).

SE VOTA: 28 en 29, afirmativo.

PRESIDENTE.- Es afirmativa la reconsideración.

Ahora corresponde votar la nota que había presentado el Partido Nacional en cuanto a rebajar el salario...

VARIOS EDILES.- Que se vote.

PRESIDENTE.- Estamos votando.

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

Resolución N° 440/2020 Visto: Lo preceptuado por el Art. 295 de la Constitución de la República y moción presentada por la Bancada del Partido Nacional. LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Establécese la reducción del 50 por ciento del sueldo básico nominal del Intendente de Maldonado. 2º) Fijase en un 50 por ciento de los gastos de representación y partidas que percibe un Senador las partidas del Intendente de Maldonado. 3º) Las dotaciones antes referidas se ajustarán en las mismas oportunidades y condiciones que las remuneraciones de los funcionarios municipales. 4º) Siga al Ejecutivo Departamental para su instrumentación con vigencia 26 de noviembre de 2020. Declárase urgente.

PRESIDENTE.- Corresponde facultar a la Mesa para la redacción correcta de la fórmula de pago al intendente y solicito que me acompañen con el voto.

SE VOTA: unanimidad.

EDIL S. de ZUMARÁN (Magdalena).- La urgencia...

PRESIDENTE.- Solicitan la urgencia...

SE VOTA: 25 en 26, afirmativo.

Muchas gracias.

Siendo las 02:24 minutos del 16 de setiembre de 2020, finaliza la sesión. (m.r.c.)

Asisten los Ediles Titulares: Adolfo Varela, Stephanie Braga, Santiago Pérez, Jacinto Martínez, Francisco Olivera, Eva Abal, Nario Palomino, Luis Artola, José L. Sánchez, Alexandro Infante, Marta Torres, Carlos Stajano, Magdalena S. de Zumarán, Osvaldo Matteu, Darwin Correa, Carlos Corujo, Efraín Acuña, Enrique Triñanes, Milton Hernández, Fermín de los Santos, Leonardo Delgado, María del Rosario Borges y Susana De Armas y los Ediles Suplentes: Oscar Freire, Ana María Fernández, Natalia Freire, Nicolás Sosa, Alejandra Scasso, Américo Lima, Florencia Acosta, Wilma Noguez, Graciela Ferrari, Daniel Ancheta, Federico Guerra, Walter Plada, Leonardo Corujo, María Laurenzena, Joaquín Garlo, Lilia Muniz, María Servetto, Héctor Delacroix, Robinson García, Teresa Rivero, Nelson Lages y Fernando Borges.

Habiéndose agotado el orden del día previsto, el Presidente levanta la sesión, labrándose para su debida constancia la presente, que se firma en el lugar y fecha indicados ut supra.

Adolfo Varela
Presidente

Stephanie Braga
Primer Vicepresidente

Susana Hualde
Secretaria General

María Desanttis de Pérez
Directora Departamento
Reproducción Testimonial